

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

63



AÑO VI
SEGUNDA EPOCA

1946

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: **PEDRO ROCAMORA**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

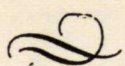
ALCALÁ, 34

TELÉFONO 19608

MADRID

ANO VI
SEGUNDA EPOCA
1946

IMPRESA
ENCUADERNACIÓN
Samarán
MALOZCA, 8
TELÉFONO 1960
MADRID



SUMARIO



EDITORIAL

José Ibáñez Martín: POLITICA DEL LIBRO ESPAÑOL

John Van Horne: ORGANIZACION DE LAS UNIVERSIDADES
NORTEAMERICANAS

Darío Fernández-Flórez: SOBRE LA LITERATURA FANTAS-
TICA Y ALGO MAS

Alfredo Robles Alvarez de Sotomayor: LA UNIVERSIDAD ES-
PAÑOLA Y LOS COLEGIOS MAYORES

VENTANA AL MUNDO



SEMBLANZA DE JULIAN HUXLEY, *por el Prof. Zuckerman.*

H. G. WELLS Y SUS PRINCIPALES OBRAS,
por Norman Nicholson.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ESCOCIA, *por Albert Mackie.*

HECHOS

NUEVAS ESCUELAS DE ORIENTACION AGRICOLA
LA LEY DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SU APLICACION
AUGE DE LA ACTIVIDAD MUSICAL ESPAÑOLA
MOMENTO ACTUAL DE LOS TEATROS NACIONALES
CURSOS UNIVERSITARIOS EN LA RABIDA Y JACA
PRESENCIA DE ESPAÑA EN SU ARTE POPULAR

NOTAS DE LIBROS

- La epopeya de las Cruzadas*, por René Grousset.
- El teatro desde la antigüedad hasta nuestros días*, por Cristian Gaehde.
- La educación visual y el maestro moderno* (Visual education and the new teacher), por Patrick Mredit. Exeter, 1946.
- Total education* (*Educación total*), por M. L. Jans. Londres, 1946.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA



EDITORIAL

LA terminación del curso académico no significó para el Ministerio de Educación Nacional el fin de sus improbos esfuerzos sostenidos durante todo el período escolar. El estío trajo para el afán cultural del Departamento docente la celebración de los cursos de verano, dirigidos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con la cooperación de las Universidades e instituciones de alta cultura. Son ya tradicionales en la historia de la docencia española de los últimos años estos cursos de verano, convocados en ciudades de veraneo, magníficos centros de interesantísimas excursiones y lugares históricos, joyas de nuestro rico acervo artístico y arqueológico. Y como cauce colector de todos estos afanes culturales durante el verano, la nueva Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo", con sede en la patria chica del eximio polígrafo, y a la que se le asigna en la ley de su creación la misión de recoger e impulsar la vitalidad cultural del momento, entroncada en la continuidad ascendente de la ciencia ecuménica y española.

Setenta extranjeros como alumnos en los cursos de Santander. De ellos, treinta holandeses, y portugueses, suizos, polacos, norteamericanos, nicaragüenses y de otros países hispanoamericanos. Otros tantos extranjeros, con predominio de portugueses, en los cursos universitarios de La Coruña. Forzoso es destacar esta intensa participación de la intelectualidad de la nación hermana en el resurgir cultural de España. "Los intelectuales portugueses nos interesamos vivamente por el movimiento cultural español", afirmó el catedrático don Dámaso Guedes da Cunha.

Cursos de verano, no sólo en Santander y en La Coruña. También en el Sur, junto a Santa María de la Rábida, que conoció los sueños del Almirante insigne. Allí, junto al Monasterio, el Ministerio de Educación ha creado otra Universidad de verano, que en breve contará con edificio propio, soberbio, magnífico, dotado de todos los elementos necesarios para ser un centro modelo de cultura durante el estío. Y allí, la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, de la Universidad de Sevilla, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha organizado cursos de verano, divididos en dos secciones. Una, dedicada a los problemas jurídicos americanos; otra, a las cuestiones de índole histórica. Temas todos interesantísimos, explayados por eminentes profesores, glorias de la cátedra española. "América durante la independencia, antecedentes y aportaciones del siglo XVIII", "Precursores ibéricos del descubrimiento de América", "Los viajes precolombinos", "La independencia del Perú", "La independencia de la Argentina", "Orientaciones de la literatura jurídica indiana", "Los precedentes doctrinales de la independencia americana en el Derecho público eclesiástico indiano"; o "Gabriela Mistral", "La creación poética de Rubén Darío", "Lo que la poesía moderna francesa debe a Hispanoamérica"; o "La pintura hispanoamericana en el siglo XIX", "Goya", "El barroco en la región del Callao y en la villa imperial de Potosí".

Una novedad interesantísima se acusa en estos cursos. Al lado de los más eminentes profesores españoles figuran sabios catedráticos de prestigiosas Universidades extranjeras. Así, el doctor Lewis

Hanke, de la Universidad de Harvard, y el doctor Richard Konetzje, de la de Berlín, y el doctor Antonio Augusto Mendes Correia, de la de Porto, y el doctor Guillermo Lohmann Villena, de la Universidad Católica del Perú, y el doctor Walter Starkie, de la Universidad de Dublín.

Y en todos los cursos de verano, clases complementarias de español, de literatura española, de historia de España, de arte español y de folklore hispánico.

Temas todos que den a conocer a propios y extraños la verdad de España, la auténtica verdad de nuestra Patria, la que la hizo grande y poderosa, como la quería el polígrafo eximio, cuyo espíritu alienta la Universidad que lleva su nombre allá donde Castilla encuentra su mar y donde el sabio historiador redactó su testamento doctrinal, que la España de hoy se apresta a cumplir buscando en su antigua tradición, en su clásica solera, la base de su futura grandeza cultural. Porque eso quiere el Ministerio de Educación, y por eso la nueva Universidad santanderina lleva el calificativo de internacional. No sólo por las personas de otros países que ya cobija, sino por el contenido de sus trabajos y de sus fines. Recoger e impulsar la vitalidad cultural del momento, entroncada en la continuidad ascendente de la ciencia ecuménica española, y ser uno de los principales encauzamientos de la intensa labor de penetración en el trabajo investigador realizado en los últimos años.

Como a la Universidad de Santa María de la Rábida, se le asigna la misión excelsa, también, de pregonar nuestra gloriosa historia colonizadora y formar el equipo necesario para vindicar el prestigio de nuestra ejecutoria en el mundo.

P O L Í T I C A DEL LIBRO ESPAÑOL

Por JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

*Discurso pronunciado en Barcelona por
el Excmo. Sr. Ministro de Educación
Nacional, con motivo de la clausura de
la Feria del Libro, el 25 de junio de 1946*

SEÑORAS Y SEÑORES :

POCAS veces en mi vida política he sentido mayor satisfacción como la que me depara la clausura de esta brillantísima Feria del Libro que por vez primera se ha celebrado en Barcelona. La sentencia evangélica acude naturalmente a mis labios: «Si yo callara, hablarían por mí las piedras.» ¡Cuántas cosas han hablado estos días en Barcelona que están pidiendo un fiel intérprete, una voz leal y amiga, que las descifre y concrete, más que en los oídos materiales, en el alma de los que están llamados a escuchar y satisfacer las voces de las realidades nacionales! Hablar en ocasiones como la presente es muy fácil, y a la vez un poco difícil. Fácil, porque el discurso lo dan hecho las circunstancias. Antes que verbo en mis labios ha sido vibración espiritual de vuestras mentes y corazones; antes que palabra mía ha sido realidad de vuestro esfuerzo y de vuestra capacidad creadora. Y ésta es una emoción de las más profundas que otorga la vida política: la de levantarse a hablar sintiéndose intérprete de un sentimiento colectivo, y como prisionero y envuelto en la gran espiral lírica que pasa por todas vuestras almas y las une a la mía

para latir todas al unísono en la comunión de un mismo pensamiento y de un mismo ideal nacional.

Esta facilidad, sin embargo, trae sus dificultades. El papel de intérprete de vuestra obra impone a mi espíritu una ley de sinceridad. Yo podría aprovecharme de vuestro presente entusiasmo y hacer de los optimismos despertados por el éxito de la Feria del Libro una especie de fuego de virutas, deslumbrante y cegador por un momento, fugaz y mezquina pavesa poco después. Pero éste no es el estilo del Estado de Franco. Yo acepto esa ley de la sinceridad a que me he referido, y diseccionaré *in vivo* y a vuestra vista las complejísimas realidades que entraña la política del libro, y a sus dificultades y problemas haremos frente con dos auténticas armas: posibilidad y honradez, sin fantasías ni cubileteos en lo uno ni en lo otro.

Enfrentémonos ante todo con la llamada *política del libro*. En España este problema se plantea no ya bien, sino hasta con belleza; y ya dijo un filósofo que plantear bien un problema es tenerlo medio resuelto.

Desde el primer momento que España, por gracia de Dios y obra de Franco, aseguró su elemental derecho de existencia, surgió apremiante otro derecho consustancial a su destino histórico: el de mantener en el mundo, mediante la expansión de su espíritu, la supremacía de los valores espirituales. Sin ejercer esa rectoría de carácter moral, España no puede existir; o podrá, a lo sumo, existir una superchería histórico-política que usurpe, mancillándolo, el santo nombre de España. La política del libro, o sea la obra irrefragable de la defensa del libro español, está asentada inconmoviblemente en la misma entraña de nuestra sustancia nacional. Otros pueblos defenderán ahincadamente la expansión de su influencia en el mundo, por motivos de propaganda política, con vistas a la defensa de sus intereses económicos. Política perfectamente entendida, desde luego, puesto que lo económico sigue como la sombra al cuerpo a la impresión psicológica que fuera de sus fronteras logra causar una nación. Pero política renunciable por parte de cualquier pueblo que no sea España. Para nuestra Patria la defensa del

libro es cuestión de ser o no ser. Los millones de pesetas que pueden acrecer o menguar la economía nacional tienen carácter secundario, nunca decisivo, en comparación del gran problema espiritual que representa la expansión de nuestros libros en todo el área del habla hispana y de todo el mundo a donde haya llegado el nombre de Cervantes.

I

Me vais a permitir que antes de referirme al problema de la producción del libro español os recuerde que, como Ministro de Educación Nacional, he vivido en estos años muy cerca de vosotros, impulsando, en nombre del Caudillo, un aspecto esencial de la política bibliográfica, sin el que poco o nada vale el que fundamentalmente os preocupa. Un libro es por sí un instrumento de cultura y de educación, acaso el más útil y valioso de todos. Por eso el Régimen había de dedicar desde la primera hora sus mejores desvelos a una política bibliográfica total, de la que desde el año 1939 me ha tocado una buena parte. Yo tengo que proclamar aquí, con orgullo legítimo de español, que muy pocas veces en la historia contemporánea cuenta un Gobierno con tan brillante ejecutoria como la nuestra en lo que se refiere al libro como instrumento de la vida intelectual española. Bajo el impulso de nuestro glorioso Caudillo, el Ministerio de Educación Nacional, en el campo bibliográfico que le fué asignado para sus tareas, ha sabido en todo instante cumplir con su deber. Y es ineludible que en esta hora yo os resuma y recuerde este haber positivo del Régimen, como prenda y garantía de su actuación presente y futura.

RECUPERACION BIBLIOGRAFICA

Desde los primeros momentos de nuestra Guerra de Liberación, la España Nacional, con certera visión de sus deberes, se preocupó del salvamento de las bibliotecas y colecciones particulares albergadas en la zona roja. Se creó para ello el Servicio de Recuperación

Artística de Vanguardia, en enero de 1937, llamado después Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Los agentes de este Servicio, con las avanzadillas del Ejército, salvan y recuperan obras en los mismos frentes, precintan bibliotecas, intervienen librerías de lance y, en suma, van preparando la labor que al término de la guerra desarrollará con rapidez y eficacia el Servicio de Recuperación Bibliográfica, dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Muchas, por desgracia, fueron las obras perdidas. Pero fueron más las recuperadas y devueltas a sus dueños. Entre las rescatadas figuran *El Cantar del Mio Cid*, «el más antiguo poema y el más importante de todas las obras literarias en vulgar castellano que inspiró la figura del Cid al sentimiento popular»; los más ricos fondos de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, que, con los mejores ejemplares impresos y manuscritos de la Biblioteca Nacional, los libros de Horas de la Biblioteca de Palacio y otros muchos habían seguido una larga peregrinación hasta Ginebra. Pasa del millón el número de volúmenes que reunió en diversos depósitos, y principalmente en la Biblioteca Nacional, el Servicio de Recuperación Bibliográfica, procedentes de incautaciones realizadas a particulares por la llamada «Junta Central del Tesoro Artístico» creada por el Gobierno de la zona roja. Tan perfectamente funcionó este Servicio, que en 1941, después de haber realizado una escrupulosa identificación de sus existencias y una rápida catalogación de los mismos, pudo clausurarse oficialmente, dando por terminada la devolución de unas 994 bibliotecas a sus dueños, en tanto que con los libros no identificados ni reclamados se formaron varios lotes, que pasaron a incrementar los depósitos de bibliotecas públicas y de centros de cultura.

LAS CREACIONES LEGISLATIVAS

La Dirección General de Archivos y Bibliotecas se creó por Ley de 25 de agosto de 1939 como «instrumento directo adecuado» para la «revalorización sistemática y fervorosa de nuestro patrimonio

bibliográfico y documental», colocándole a salvo de fortuitos e irreparables accidentes y para ordenar el aprovechamiento de nuestras bibliotecas y archivos. Su campo de acción abarcaba desde los más elementales grados de la educación hasta la formación universitaria y la especialización del científico y del investigador.

En este sentido, y entre otras muchas disposiciones publicadas por este Ministerio, puede citarse la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1939, por la cual se creó la Junta Central de Archivos, Bibliotecas y Museos de España, encargada de velar por la seguridad, protección y defensa de los fondos bibliográficos, documentales y artísticos, y la del 7 de marzo de 1940, que fundó la oficina de Publicaciones en el Ministerio de Educación Nacional con el fin de facilitar la rápida edición de las revistas y publicaciones de carácter científico. El día 8 del mismo mes se creó la «REVISTA NACIONAL DE EDUCACION», destinada a servir de «vínculo y estímulo en la ardua tarea de la reconstrucción espiritual, a recoger las directrices de la política escolar del Gobierno y a divulgar razonadamente los principios de la misma para hacer más fecunda su labor de regeneración cultural en todos los sectores docentes». En virtud de una Orden de 18 de noviembre del mismo año, para colaborar en la obra de reconstrucción del Seminario de Toledo, que había perdido totalmente su Biblioteca, el Ministerio, con importantísimos fondos de la Biblioteca pública de aquella ciudad, fundó la Biblioteca de San Ildefonso, dedicada con preferencia al servicio de los profesores y alumnos de aquel Seminario.

La Diputación de Oviedo creó, por vía de ensayo, un Centro coordinador de Bibliotecas en la provincia, y a su petición se le dió carácter oficial el 18 de noviembre del citado año 1940. Hoy aquel propósito de sembrar bibliotecas en los principales centros mineros y fabriles y en otros importantes núcleos de población es una espléndida realidad, merced al continuado esfuerzo de aquella Diputación y a la amplia y generosa ayuda de este Ministerio, que contribuye con sus funcionarios, con aportaciones para las nuevas instalaciones y con espléndidos y copiosos lotes para nutrir las catorce Bibliotecas que funcionan actualmente, con gran éxito de lectores

y con notable beneficio para la mejora cultural y espiritual de amplios sectores obreros. Bibliotecas hay de esta red, extendida por Salas, Avilés, Gijón, Oviedo, Tapia, Luanco, Mieres, Turón, Castropol, Cangas de Onís y Lastres, que han pasado de 3.744 lectores en 1942 a 21.000 en 1945, y otras, como la de Mieres, que en sólo siete meses de funcionamiento ha tenido 6.320 lectores.

De muy importante puede calificarse la Orden de 13 de diciembre de 1940 por la cual se aprobó el Reglamento para el préstamo de libros en las Bibliotecas oficiales, y cuyo artículo primero autoriza a todas las Bibliotecas públicas del Estado a establecer este ventajosísimo servicio. La necesidad de renovar y modernizar las Instrucciones para la redacción de los catálogos de las Bibliotecas públicas del Estado dió origen a la Orden de 24 de enero de 1941.

La Universidad de La Laguna carecía de una Biblioteca necesaria para el completo desarrollo de su elevada función docente, que hiciera de ella la verdadera sede del estudio y de la investigación. Para atender esta necesidad se creó dicha Biblioteca Universitaria por Orden de 31 de octubre de 1942, sirviendo de base la antigua Biblioteca pública que ya existía en aquella ciudad.

En este mismo año, un Decreto de fecha 16 de diciembre ordenó la formación del Catálogo del Tesoro Bibliográfico y Documental de España, como el medio más eficaz, no sólo para garantizar la seguridad y protección de nuestra riqueza histórica y literaria, sino también para facilitar el desarrollo de la investigación mediante la publicación de catálogos y para proceder en determinados casos a una mejor y más racional distribución de los fondos bibliográficos entre las bibliotecas. Son ya varios los millares de fichas recibidas de las distintas Comisiones que trabajan en esta empresa en algunas provincias, y pronto podrá publicarse el primer volumen, que comprenderá una reseña completa de los incunables existentes en nuestras bibliotecas.

Con el fin de que las enseñanzas que se cursan en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos tengan un natural complemento en la lectura y consulta de obras y revistas, se dispuso por Orden de 18 de

noviembre de 1944 la organización de Bibliotecas escolares en todos estos Centros.

La forzosa limitación de los fondos que constituyen las Bibliotecas públicas municipales dejaba desatendidas las necesidades culturales o profesionales de los lectores. La solución de este problema la facilitó la Orden de 12 de febrero de 1944 por la que se creó el Servicio de Bibliotecas Circulantes en cada uno de los distritos universitarios, encargadas de remitir en préstamo a las Municipalidades de su demarcación las obras solicitadas por los lectores. Este servicio está enlazado con el que funciona en la Junta de Intercambio, que dispone de una nutrida Biblioteca de préstamo, la cual extiende sus beneficios a todas las Bibliotecas municipales de ella dependientes. Con las organizaciones provinciales de Bibliotecas se perfeccionará aún más este sistema mediante la creación en cada Biblioteca de capital de provincia de un servicio circulante, que con mayor rapidez y eficacia atenderá las necesidades de las Bibliotecas municipales.

El preámbulo de la Ley de 15 de mayo de 1945 dice que «la proyección más importante de una nación en el exterior tiene lugar a través de las misiones e instituciones culturales». En su virtud, el Gobierno de España ha dispuesto crear en el extranjero Bibliotecas, Institutos y Centros culturales españoles, destinando a esta finalidad 40 millones de pesetas.

Con el fin de proporcionar sana distracción en las horas de descanso y fomentar la formación profesional, moral y patriótica de los obreros del mar y de los que sirven a la Patria a bordo de sus buques de guerra, se creó por Decreto de 5 de enero de 1939 el servicio de «Lecturas para el Marino». Este servicio dispone de Bibliotecas de a bordo, «instaladas en armarios portátiles», y «Bibliotecas depósitos», situadas en los puertos españoles, cuya misión es recibir las cajas de libros o «Bibliotecas de a bordo» de los barcos que lleguen a puerto y sustituirlas por las que a tal fin tengan en el depósito.

LABOR DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS

El 18 de diciembre de 1939 se restableció la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, cuyo desarrollo creciente y su cada vez más acusada eficacia la han convertido en verdadera pieza fundamental de la política de extensión bibliográfica patrocinada por nuestro Ministerio.

Debe notarse que el presupuesto de la Junta, unido al de adquisiciones de obras para las Bibliotecas universitarias, era en 1939 de 960.000 pesetas, y que en la actualidad ha pasado a ser de 1.950.000. A partir de la liberación de Madrid y hasta el final del año 1945, la suma de las consignaciones presupuestarias a favor de este Organismo asciende a 5.998.612,27 pesetas. Los descuentos obtenidos en la adquisición de obras durante dicho período alcanzan la cifra de 770.108,30 pesetas. La adición de ambas cantidades hace un total de 6.768.720,57 pesetas; suma que se ha invertido en compra de libros, encuadernaciones y suscripciones.

Durante los años citados se han comprado con esta cantidad 373.630 volúmenes, alcanzando el pasado año de 1945 la cifra mayor, con 85.549 volúmenes adquiridos. Ha servido la Junta 1.177 pedidos de Bibliotecas, con subvenciones o con envío de libros, durante los años 1940 al 45. El número de Bibliotecas atendidas es de 562, repartido del modo siguiente: 121 Bibliotecas servidas por bibliotecarios del Estado o personal auxiliar, 322 Bibliotecas municipales y 119 de Institutos de Segunda Enseñanza. Durante el período de tiempo a que venimos refiriéndonos se han creado por este Organismo 63 Bibliotecas, con un total de 38.549 volúmenes, y están creadas y en período de instalación otras 14, cada una de las cuales será dotada con un lote inicial de 1.500 volúmenes.

La Junta puede ufanarse con orgullo de no haber dejado desatendida ni una sola petición de establecimiento de Biblioteca municipal que haya sido solicitada de acuerdo con las normas dispuestas por el Ministerio.

Para perfeccionar y sistematizar de modo más eficaz la creación:

de las Bibliotecas municipales, estimulando e interesando en este importantísimo aspecto cultural a los Organismos provinciales, el Ministerio, por Orden de 5 de marzo último, anunció un concurso entre las Diputaciones provinciales para aspirar a cuatro dotaciones de 100.000 pesetas cada una, dedicadas al establecimiento de otras tantas Organizaciones provinciales destinadas a crear y sostener Bibliotecas en los Ayuntamientos de su demarcación. Si, como se espera, el éxito acompaña a esta generosa iniciativa del Ministerio, este concurso se repetirá el próximo año, aumentando, si es posible, el número de premios, hasta lograr que cada provincia de España tenga su red de Bibliotecas en perfecta relación entre ellas y con una Central, que existirá en la capital de la provincia, a semejanza de las que ya hoy funcionan con positivo éxito en Barcelona y Asturias.

Entre las principales Bibliotecas públicas y municipales creadas en estos años, merecen citarse: la Biblioteca Popular López de Hoyos, en Madrid; la de San José, de Zaragoza; las de Cartagena; la Popular del barrio del Carmen, en Murcia; las de El Ferrol del Caudillo, Vigo, Yecla, Andújar, Benicarló, Las Palmas, Puerto de la Luz, La Marañosa, Melilla, Ceuta, y muy recientemente las de Torrelavega y Lebrija.

No se reduce exclusivamente la misión de la Junta a la primera dotación para crear una Biblioteca, sino que fomenta su desarrollo concediendo los llamados lotes de incremento, que en los años citados ascienden a un total de 11.016 volúmenes. Pero frecuentemente acuden al Ministerio en solicitud de libros para sus bibliotecas numerosos Centros culturales y Organismos. Casi siempre estas peticiones han sido atendidas por medio de la Junta de Intercambio, y así, durante los años 1939 a 1945 excede de 60.000 volúmenes el número de los donados por este Departamento para los fines expuestos. Podemos citar entre los principales Centros y Organismos beneficiados un gran número de Prisiones provinciales y Cárceles, así como el Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, Escuelas Especiales, Academias militares, Cuarteles, Asociaciones de la Prensa, Gobierno Político Militar de Ifni, Casa Militar de

Su Excelencia, Bibliotecas parroquiales, Universidad Pontificia de Comillas, Colegios Mayores, Casa de España en Lisboa, Bibliotecas escolares de los suburbios de Madrid, etc., etc.

Otra de las actividades de esta Junta, no menos importante que las anteriores —aunque en los momentos actuales se halle un tanto limitada a causa de las circunstancias mundiales—, es la del intercambio de publicaciones con el extranjero. Durante los años ya citados, el total de paquetes importados asciende a 17.172, cifra que se descompone en la siguiente forma: Países europeos, 8.663; América del Norte, 8.292; América del Sur, 39; Asia, 176, y Africa, 2. La contrapartida suma 10.128 paquetes exportados, distribuidos en estas proporciones: 7.245 a países europeos, 1.168 a América del Norte, 138 a América Central, 1.103 a América del Sur, 81 a Africa, 299 a Asia y 94 a Oceanía. El contenido de estos paquetes es, en su mayoría, de publicaciones oficiales.

Muy especial mención debemos dedicar a las Bibliotecas públicas de Tetuán y Tánger. La primera está convertida hoy en centro de la Red de Bibliotecas de la Zona del Protectorado, sostenida por la Alta Comisaría. La segunda, que se inauguró con toda solemnidad el 27 de abril de 1941, constituye un verdadero motivo de orgullo para nuestra Patria. Su magnífica instalación y sus excelentes fondos bibliográficos han originado un creciente aumento de lectores españoles, musulmanes, hebreos y de otras nacionalidades, como puede apreciarse en sus estadísticas. El 6 de abril de 1945 se inauguró la Biblioteca pública de Santa Isabel, en la Guinea Española, instalada espléndidamente en los bajos del edificio de la Misión y regida con celo y competencia por un funcionario facultativo de Archivos. Del éxito alcanzado por esta Biblioteca, dotada con más de 2.000 volúmenes seleccionados, son prueba muy elocuente el aumento de lectores y la satisfacción producida en aquella colonia, según reflejan los artículos que se publicaron en los periódicos de la localidad.

El incendio que en 1943 destruyó casi por completo la Biblioteca Nacional de Lima motivó por parte de este Ministerio, a través de su Dirección General de Archivos y Bibliotecas y por medio de

la Junta de Intercambio, el envío de un importantísimo lote de obras españolas seleccionadas, en número superior a 2.500 volúmenes, para contribuir a la formación de la nueva Biblioteca Nacional del país hermano. Este donativo ha sido incrementado recientemente con otras importantes y notables obras de literatura, arte y ciencias españolas.

BIBLIOTECA GENERAL DEL PROTECTORADO

Funciona en Tetuán, creada por la Alta Comisaría y en relación con este Ministerio, la Biblioteca General del Protectorado, que cuenta hoy con una Biblioteca Popular dependiente de ella, e inaugurada el 8 de enero de 1940. La cantidad y calidad de los fondos que integran la Biblioteca General hacen de ella un magnífico instrumento de trabajo al servicio del Centro de Estudios Marroquíes. Comprende esta Biblioteca dos grandes grupos de obras: el sector de libros europeos y el de fondos árabes, con sus correspondientes catálogos de autores, materias y topográfico, el primero de ellos publicado en 1941. El número total de volúmenes, sin contar los duplicados, pasa de 20.000, entre revistas, estampas y obras impresas y manuscritas, y tiene establecido, lo mismo que en la Popular, además del servicio público de lectura en sus espléndidos salones, el de préstamo a domicilio.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

Los primeros trabajos realizados en nuestra más importante Biblioteca, al terminarse la Guerra de Liberación, se dirigieron a restablecer el orden en sus depósitos, perturbado por las arbitrarias medidas adoptadas por el Gobierno rojo, y a realizar un cuidadoso recuento de sus fondos. El resultado de esta última labor fué muy satisfactorio, pues el número de obras desaparecidas es insignificante y sin valor, ya que los lotes más valiosos sacados por los mar-

xistas pudieron ser rescatados íntegramente en Ginebra y devueltos a su procedencia.

Durante estos años, 1939 a 1946, se han efectuado en el edificio importantes obras, que mejoran eficazmente la instalación de los libros en su espléndido depósito general; se ha reformado y ampliado la instalación de calefacción; se han arreglado las salas de Indices, Estampas y Catalogación, y se han hecho notables mejoras en la antigua Sala de Cervantes, convertida hoy en espléndido salón de exposiciones.

Anualmente la Biblioteca Nacional celebra concursos bibliográficos. Se ha establecido un perfecto servicio de préstamo, en el cual, tanto los estudiantes como los especialistas pueden encontrar las obras más modernas, importantes y de mayor coste, y utilizarlas en su domicilio durante el plazo reglamentario; se ha restablecido el funcionamiento de la «Sala General» en la planta baja para el gran público, mientras el servicio en la Sala de Estudio se ha perfeccionado con útiles innovaciones, tales como reserva de libros, pedidos para la sección siguiente, y se ha creado una sala especial destinada a núcleos selectos, llamada Sala de Investigadores, donde los lectores gozan de las máximas facilidades. Se ha comenzado la copia del fichero general de autores para ponerlo a disposición del público, y en el curso de este año se podrá ya disponer de casi tres cuartas partes de su contenido total.

Entre las principales publicaciones de estos años pueden citarse: las listas de adquisiciones de libros extranjeros (publicación periódica); la reproducción de la serie de grabados de la Vida de la Virgen, de Durero; el volumen segundo de la Biblioteca del Murciano, el tercero de la Bibliografía de la lengua valenciana, la Guía del lector en la Biblioteca Nacional, el Catálogo de los Incunables y el de Mapas originales; este último todavía en prensa.

No obstante las dificultades producidas por la pasada guerra mundial, es muy notable el número de obras extranjeras ingresadas y el de revistas que se reciben, creciendo de modo notable el número de obras españolas, merced a los ejemplares procedentes

del Depósito legal y a las importantes adquisiciones efectuadas a través de la Junta de Intercambio.

INSTALACIONES

No solamente se han mejorado las instalaciones de muchas bibliotecas, sino que se ha iniciado con fuerte impulso la construcción de nuevos edificios con arreglo a las más modernas exigencias de la Biblioteconomía.

Recientemente se ha inaugurado la Biblioteca Universitaria de Sevilla. Entre los edificios de nueva planta que actualmente se hallan próximos a terminarse figuran los de Murcia, Málaga, Palma de Mallorca, Teruel, Mahón y Segovia. Estos dos últimos se inaugurarán dentro de unos meses. En estudio se encuentran los proyectos para construir edificios de esta clase en Vitoria, Logroño, Cáceres, Lérida y Cádiz. Se han efectuado importantes obras para mejorar los servicios y las instalaciones en las siguientes Bibliotecas: Nacional, Universitarias de Santiago, Salamanca, Zaragoza, Valladolid, Oviedo y Murcia; y en las públicas de Burgos, Cáceres y Gerona.

Actualmente, en la Biblioteca Menéndez y Pelayo, de Santander, se están efectuando importantes obras de mejora, y se estudia un proyecto amplísimo que la transformará en biblioteca modelo por la perfección y modernidad de sus sistemas de servicio y funcionamiento.

SUBVENCIONES

En el Presupuesto vigente, el Ministerio atiende tanto a las necesidades de las Bibliotecas públicas del Estado cuanto a otras de carácter particular, con el fin de asegurar su conservación y fomentar su desarrollo. Tales son las Bibliotecas y Archivos eclesiásticos, para los cuales hay consignadas 125.000 pesetas. Merced a estas ayudas se han mejorado las instalaciones en muchos de estos Archivos

y Bibliotecas, se han restaurado valiosos libros, se han publicado algunos catálogos, como el de los Códices de la Catedral de Valencia, y están en prensa el de Incunables de la misma Catedral y el Inventario del Archivo y Biblioteca de Orense.

Se conceden igualmente subvenciones a las Bibliotecas de todos los Seminarios eclesiásticos, y a las del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, de Menéndez y Pelayo, de Santander; del Monasterio de Silos, Episcopal de Plasencia, del Monasterio de Guadalupe, del Colegio de Sacro Monte de Granada, de la Basílica de San Isidoro, del Monasterio de La Rábida, del de Samos, San Millán de la Cogolla, Colombina de Sevilla, Colegio Mayor de Santo Tomás de Villanueva, a la del Patriarca de Valencia y otras varias, en cantidad que excede de 140.000 pesetas.

ADQUISICIONES

Aparte del incremento de ejemplares sueltos y de valor destinados a enriquecer principalmente nuestra Biblioteca Nacional, el Ministerio ha adquirido bibliotecas enteras. De estas adquisiciones hemos de poner como ejemplo la de la magnífica biblioteca reunida en su palacio de Avila por el Marqués de San Juan de Piedras Albas, y que por el precio de 500.000 pesetas fué adquirida en el año 1944.

Esta biblioteca, formada por más de 45.000 volúmenes, comprende, entre sus fondos más importantes: 460 incunables, algunos de gran rareza bibliográfica; más de 2.000 obras, que forman el fondo más completo de publicaciones sobre Santa Teresa y San Juan de la Cruz, con algunos documentos y copias manuscritas de escrituras relativas a estos místicos; una colección bastante completa de obras de Bibliografía; gran número de publicaciones relativas a la «Fiesta de Toros»; muchos manuscritos históricos, libros de coro, grabados, etc. El fondo relativo a Santa Teresa se destina a servir de base para el establecimiento en Avila de un Instituto de Estudios Teresianos.

EXPOSICIONES

Organizadas por el Ministerio unas y colaborando al éxito de otras, merecen destacarse importantes exposiciones en las que se exhibieron códices, manuscritos y libros impresos. Sea la primera mención la de la Exposición Bíblica Nacional, celebrada en Zaragoza en ocasión de la Primera Semana Bíblica Española en 1940.

El 23 de abril de 1941 se inauguró en Tetuán, con asistencia de S. A. I. el Jalifa y del Alto Comisario, la Primera Exposición del Libro Hispano-Marroquí. Formaban el núcleo principal de esta importante Exposición una selecta colección de códices árabes de la Nacional y de la Biblioteca del Monasterio del Escorial.

Para conmemorar el 450 aniversario del descubrimiento de América se organizó en 1942 en Barcelona la interesante Exposición del «Libro del Mar». Importante fué también la que se celebró en 1942 en la Biblioteca Nacional, coincidiendo en el cuarto centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz, y en la cual figuró una completísima colección de sus obras, procedentes en su mayoría de las Bibliotecas públicas del Estado. Con ocasión de la Feria del Libro del año 1944, tuvo lugar en Madrid la Exposición Histórica del Libro Español.

Espléndido ha sido en este aspecto el año 1946, durante el cual se han celebrado cuatro magnas Exposiciones: la de ediciones del *Quijote*, con más de 800 ejemplares distintos y en diferentes idiomas, y cerca de 1.000 ejemplares de otras obras de Cervantes, documentos sobre su vida, poemas musicales inspirados en la obra inmortal y una interesante colección de libros que formaban la llamada «Biblioteca de Don Quijote». La Exposición Nebricense, que ha dado extraordinario realce a la Semana de Nebrija, organizada en Sevilla, y en la que han figurado ejemplares únicos y de gran valor procedentes de diversas Bibliotecas. La primera Exposición del Libro Misional celebrada en España, con curiosas e interesantes aportaciones de la Biblioteca Nacional y de otras Bibliotecas. Y, finalmente, la de grabados y dibujos de Goya que se acaba de inaugurar en la Biblioteca Nacional, y en la cual figuran las más valio-

sas pruebas que se conservan en la Sección de Bellas Artes de dicha Biblioteca.

Todavía, y en el otoño de este año, abrirá de nuevo sus salas de exposiciones la Biblioteca Nacional para celebrar la de las obras de Quevedo, en conmemoración del tercer centenario de su muerte.

PROPIEDAD INTELECTUAL

No podía faltar entre las preocupaciones del Ministerio la que se refiere al derecho de los autores, y así el plazo de un año que se concedió en 22 de abril de 1938 para inscribir en el Registro de la Propiedad Intelectual las obras científicas, literarias y artísticas que no lo hubiesen sido dentro del período legal, se prorrogó por sucesivas Ordenes ministeriales de 29 de julio de 1939, 19 de septiembre y 30 de noviembre de 1940, hasta el 31 de diciembre de 1941. De este modo generoso se favoreció a los autores, que pudieron fácilmente regular su situación legal en orden a la protección de sus obras bajo el amparo de la Ley de Propiedad Intelectual.

Desde el 6 de julio de 1939 hasta el 31 de mayo de 1945 se han efectuado 14.190 inscripciones definitivas, 7.897 provisionales, en Madrid, y 3.868 en Barcelona, y se han expedido 935 certificaciones, que se refieren a 1.119 obras.

Con el propósito de estudiar las modalidades que ofrece hoy la propiedad intelectual y mejorar la vigente y sabia Ley de 1879, funciona una Comisión de especialistas en nuestro Ministerio, que tiene por misión preparar un anteproyecto de nueva Ley de Propiedad Intelectual.

OTRAS INICIATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL

En el año 1940, y con la entusiasta colaboración de un grupo de distinguidos bibliotecarios, se encargó la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, de acuerdo con el Ministerio de Justicia, de

organizar e instalar Bibliotecas de prisiones, proporcionando importantes lotes de libros para su creación. El 24 de enero de dicho año se hizo la entrega oficial, por el señor Director general de Archivos, en la cárcel de Porlier, de las tres primeras Bibliotecas, acompañada cada una de su correspondiente caja-armario, de un catálogo por materias en cédulas sueltas, otro topográfico, papeletas de pedido de préstamos y de desideratas, libros registros, instrucciones para la organización del servicio, etc. Desde la fecha de iniciación de este servicio hasta el 12 de junio del mismo año se entregaron 18 Bibliotecas, nueve a Madrid y nueve a provincias, con un total de 4.075 volúmenes.

Antes de cesar la intervención de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y al traspasar este servicio al Patronato de Redención de Penas, se entregaron 2.443 volúmenes más, lo que hace un total de 7.059 libros facilitados.

Por último, tiene actualmente en estudio la Dirección General el establecimiento de servicios de lectura en los Hospitales provinciales, de acuerdo con las Diputaciones, según ha hecho recientemente en el Hospital de Madrid.

EL INSTITUTO DE BIBLIOGRAFIA

«NICOLAS ANTONIO»

En el campo de las actividades bibliográficas se ha creado, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto «Nicolás Antonio», cuya actividad se bifurca en dos direcciones: la bibliografía actual y la histórica; la primera tiene por objeto la determinación, clasificación y difusión de todas las publicaciones de la actualidad bibliográfica, tanto nacional como extranjera, y la segunda investiga y valora nuestro tesoro histórico bibliográfico.

Organos adecuados de dichas actividades son «*Biblioteca Hispana*» y la «*Revista de Bibliografía Nacional*»; la primera es una publicación trimestral, que se halla dividida en tres secciones, según las materias que abarca, y equivale en realidad a tres revistas biblio-

gráficas : la Sección primera incluye las Obras Generales, Bibliografía, Religión, Filosofía, Estadística, Demografía, Sociología, Política y Derecho; la Sección segunda se refiere a las Ciencias puras y aplicadas, y la Sección tercera comprende Filología, Literatura, Geografía, Historia, Arte, Juegos y Deportes.

En «*Biblioteca Hispana*» se recoge toda la publicación nacional de obras y artículos de revistas y una selección de las publicaciones extranjeras, apareciendo siempre toda la bibliografía española acompañada de resúmenes y comentarios concisos de gran valor crítico ponderativo. Se publican también en esta revista trabajos de orientación bibliográfica del mayor interés.

En la «*Revista de Bibliografía Nacional*» se dan a conocer los trabajos bibliográficos más meritorios de la bibliografía erudita.

Por no aludir sino a la producción del Instituto «Nicolás Antonio» en el último año, referiré las publicaciones aparecidas en 1945 dentro de las diversas series dependientes de esta Sección : En la colección «Biblioteca de Antiguos Libros Hispánicos», los volúmenes II, III y IV, que, respectivamente, son : *Pensil de Príncipes*, por Gabriel de Ayrolo Calar, edición de Juan Antonio Tamayo; *El arte poético en romance castellano*, por Miguel Sánchez de Lima (Alcalá, 1580), edición de Rafael Balbín Lucas, y *La Cintia de Aranjuez*, de Gabriel del Corral, edición de Joaquín de Entrambasaguas. Y también, como publicación aparte, fuera de las diversas colecciones de la Sección : *Vida y obras de Don Juan Pablo Forner y Segarra*, por María Jiménez Salas.

Este Instituto cuenta aquí en Barcelona con una Delegación, que publica un boletín titulado «*Biblioteconomía*», el cual, además del carácter de órgano de la Escuela de Bibliotecarios—que tan merecido prestigio ha alcanzado entre vosotros—, se halla vinculado a la tarea general del Consejo en el aspecto bibliográfico. La publicación tiene carácter trimestral, y su primer número apareció en enero de 1944; en dicho boletín se insertan artículos de carácter fundamentalmente biblioteconómicos.

Largo ha sido en verdad el relato y recuento de la labor del Régimen en lo que se refiere a lo que podríamos llamar política cultural del libro, realizada bajo el ámbito de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Pero ha querido Dios, y así lo ha dispuesto el Caudillo de España, que se incorporara a nuestro Ministerio la Subsecretaría de Educación Popular, y con ella el Instituto Nacional del Libro Español, una de las más oportunas y eficaces creaciones del Movimiento, para suscitar la política librera que España necesita. De la alta misión encomendada a este organismo y de los frutos alcanzados en los dos lustros que lleva de vida nuestro Régimen, huelga todo relato. Todos los conocéis. Se ha intensificado la producción bibliográfica, que hoy supera las cifras de 1936. Se han duplicado las editoriales. Pese a todas las contrariedades y dificultades económicas, los libros españoles han alcanzado, en la calidad de su edición y de su presentación, una mejora tan notable, que pueden competir con toda dignidad en el concierto internacional. Pero no basta con eso. La política del libro, la auténtica y sana política del libro español, ha de asentarse sobre dos principios sustanciales que están en el ánimo de todos: España tiene que producir libros buenos y libros en condiciones de expansión comercial. Libros, en primer lugar, capaces de servir de instrumento al alto mandato histórico de España, y en segundo lugar, producidos en condiciones económicas que evite su desplazamiento en la concurrencia comercial.

LA CALIDAD DE NUESTROS LIBROS

El problema de calidad o de contenido tiene una solución complejísima, en la que juegan como factores el Estado, la Nación y los editores. Al Estado incumbe el deber positivo de levantar el nivel general de la cultura, de impulsar las vocaciones literarias y científicas, de contribuir a la formación de elementos de investigación

y progreso y de crear, en una palabra, un ambiente de limpieza y decoro moral. Pero al lado de este deber positivo, que el Estado cumple en una proporción y a un ritmo sin precedentes en la historia contemporánea, pesa sobre él otro deber irrenunciable: el de vigilar y evitar la difusión de la inmoralidad, la corrupción y la indisciplina social. Las cuestiones teológicas y eclesiásticas las deja el Estado español por completo al cuidado de la Iglesia, a la que se somete voluntariamente la totalidad de los escritores que entre nosotros cultivan estas materias. Es decir, que lo que en España no puede hacerse, y esto lo pregonamos orgullosamente a los cuatro vientos, es difamar a la Patria, prostituir la familia, corromper a la juventud, subvenir el orden social, atizar las bajas pasiones y hacer granjería y criminal comercio de la mentalidad de las clases populares.

De la colaboración de los editores en este punto, poco he de decir. Me basta recordar aquella patriótica y sabia fórmula suscrita en la Asamblea del Libro de 1944 por las más sólidas firmas de la industria editorial catalana, y que todos tenéis presente, porque en vuestra diaria actuación profesional la guardáis con escrupulosidad digna de todo elogio.

Esta vigorosa atención merece, indudablemente, la imperativa tarea de producir libros a la altura del destino histórico de España y libros conquistadores de prestigio, de respeto y de amor a nuestra Patria. Esta que vosotros, señores editores, realizáis, es la mejor propaganda.

Recordad aquella anécdota biográfica de Galdós. Leyendo las novelas de Pereda, concibió tal admiración por las cosas de la Montaña, que se resolvió a ir a conocer aquella tierra que tales caracteres producía. Y Galdós conoció y amó a los montañeses y tomó a Santander por segunda patria.

Que nuestros libros den fe de quiénes somos, y el mundo nos conozca y nos ame por nuestros libros. Cultivemos la autenticidad, demos lo que realmente poseemos, lo que íntimamente sentimos y lo que permanentemente constituye nuestro alimento espiritual y sirve de soporte a nuestra vida como individuo y como nación.

Exportemos libros de Teología católica y de Moral cristiana a macha martillo, y de Política fundada en los principios evangélicos; aquella Política de que tanto escribieron nuestros mayores, que se impone a sí misma el mismo Decálogo que Dios impone al individuo y profesa que si cuando el hombre roba, o miente, o difama, pierde su alma, cuando una nación comete iguales indignidades, pierde su honor, que es el alma de las naciones.

EL PROBLEMA ECONOMICO

Pero no es bastante que el libro español sea bueno; es necesario que además sea comercialmente asequible, por lo menos en condiciones equivalentes de precio al del libro extranjero, y sobre todo del libro suramericano. En este punto tropezamos con una dificultad. Nuestros libros nacen gravados por el precio excesivo de uno de sus principales elementos: el papel. Lo saben perfectamente los editores y lo sabemos todos: hay en el mundo dos tipos de precios para el papel: el llamado «precio internacional» y el precio español. El papel con que trabaja la industria editorial española es más caro que aquel con que trabajan los editores extranjeros. Nuestro libro sale, pues, a la concurrencia comercial con lastimosa desventaja. Este es el fallo que hay que evitar a toda costa. No desconocemos, empero, que en España existe una industria papelera de antiguo abolengo, de extensos y complicados intereses económicos y sociales, que no podemos atropellar porque también representan una gran fuente de riqueza nacional. Hay, pues, necesidad absoluta de hallar una solución armónica. Esta solución creemos que existe. A vosotros, señores editores, no os es enteramente extraña, porque es solución de raíz catalana, perfectamente columbrada y nutrida en el pensamiento de aquel gran hombre de empresa, cuyos fecundos sudores están en los cimientos de vuestra potente industria. Se puede afirmar que éste fué como el testamento político de don Gustavo Gili, al que es de justicia dedicar un emocionado recuerdo. Sobre la base de las ideas gilianas, el Instituto Nacional del Libro

Español ha redactado un proyecto de Ley, que con las firmas de 120 Procuradores fué presentado a la Presidencia de las Cortes. Inmediatamente los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio se brindaron a remover por su parte toda suerte de obstáculos. Esta es la hora en que la Comisión reglamentaria de las Cortes presentará dictaminado el proyecto de Ley a su aprobación. No tengo que decir que el primer defensor de esa Ley será el Ministro de Educación Nacional. Tengo en ello un deber y una gran complacencia, y en mi ya larga labor ministerial señalaré con piedra blanca el día, espero que no se retarde, en que se eleve a la aprobación del Caudillo la Ley de Defensa del Libro Español. Es una consecuencia apremiante de los principios políticos de nuestro Estado; es, además, una conquista ganada a viva fuerza por los editores españoles, que trabajando como hasta aquí han trabajado en tan desfavorables condiciones, han sabido mantener tan alto el pabellón del libro español. ¿Qué mejor prueba que ese emporio librero con que se ha engalanado Barcelona estos días? El Estado puede alimentar seguras esperanzas de que no se equivocará al poner en manos de hombres así instrumentos de verdadera eficacia; como no se equivocó al prometer su ayuda y colaboración desde el primer momento a la celebración de la Feria Nacional del Libro en Barcelona. No nos habéis sorprendido con vuestro éxito. Sabíamos que triunfaríais, porque sabíamos—y permitidme que yo cierre mi discurso como el Director del Instituto Nacional del Libro Español ha abierto y cerrado el suyo, invocando a Cervantes—, sabíamos que «los cortesés catalanes son gente que con facilidad dan la vida por la honra, y por defenderlas entrambas se adelantan a sí mismos, que es como adelantarse a todas las naciones del mundo».

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS

Por JOHN VAN HORNE

I.—TERMINOLOGÍA

LA organización universitaria norteamericana como existe hoy es el producto de una serie de movimientos o evoluciones relativamente naturales y espontáneas; por eso mismo, aun en el mejor de los casos, las condiciones actuales quedarán algo variadas o confusas, sobre todo si no se tiene en cuenta la terminología acostumbrada. Como esta terminología discrepa en algunos respectos importantes de la empleada en España, se llamará la atención desde el principio a la significación corriente de algunas palabras fundamentales:

1. Universidad (*University*).—Se emplea en el sentido europeo corriente de una entidad compuesta de varias Facultades básicas, como Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, etc. Pero incluye además el Bachillerato. Ultimamente parece notarse el principio de una tendencia de eliminar poco a poco el Bachillerato del programa universitario.

2. Bachillerato (*Degree of Bachelor of Arts*).—Es el diploma que se consigue cuatro años después de la terminación de la Enseñanza Media, o sea, por lo común, a la edad de veintiuno o veintidós años. Se ve que no es igual al Bachillerato europeo.

3. Colegio (*College*).—La palabra se emplea en diversos sentidos; pero siempre con una significación más bien universitaria que de enseñanza media. Puede ser: a), un organismo dentro de la estructura universitaria que lleva al estudiante al Bachillerato; b), el mismo organismo, independiente de la Universidad; c), cualquier Facultad, como la de Medicina, Derecho, etc.

4. Escuela (*School*).—Además del uso general conocido en todos los idiomas europeos, se aplica también a divisiones menores de la Universidad, como, por ejemplo, la de Educación Física.

5. Instituto (*Institute*).—Con esta palabra se designa, como en España, una entidad creada para ciertos fines de investigaciones y aplicaciones (Rockefeller Institute, Brookings Institute), y también, caprichosamente, como parece, a entidades que se ocupan no sólo de investigaciones, sino de la enseñanza de la Ingeniería (Massachusetts Institute of Technology, Rice Institute). Con matices de diferencia, puede llamarse también Fundación la primera clase de Institute.

II.—BOSQUEJO DE HISTORIA

Aquí cabe sólo una palabra aclaratoria para explicar, sin quitar demasiado tiempo al tema fundamental. Las primeras Universidades norteamericanas fueron fundadas cuando nuestro país era todavía colonia (dos de ellas en el siglo XVII), naturalmente, cerca de la costa del Atlántico, y más que otra cosa bajo estímulo religioso. Después de la independencia se han fundado otras Universidades, también bajo auspicios eclesiásticos. Por lo general, las Universidades de tal origen han tendido a laicizarse, sin que el elemento religioso haya desaparecido enteramente.

En el siglo pasado y en éste han entrado también otros impulsos en el establecimiento de Universidades, como son: la iniciativa de un capitalista o de un grupo de capitalistas, la intervención de un Municipio o del Gobierno de un Estado de la Unión.

En el desenvolvimiento de la Universidad norteamericana, y des-

de el punto de vista hondamente sociológico (aunque se entiende que hasta recientemente este desarrollo ha sido más bien espontáneo que intencionado) se perciben dos grandes tradiciones: la inglesa del colegio o residencia de estudiantes, algo aristocrático y preferentemente en ambiente rural o poblano, y la tradición continental europea de la Universidad de formación profesional y de investigaciones ubicada en grandes centros de población. Hasta cierto punto se han fundido estos dos tipos, o mejor dicho, sin muchos esfuerzos conscientes hacia ese fin, han tendido a fundirse, a pesar de muchos conflictos que existen evidentemente.

III.—LOS TIPOS DE UNIVERSIDADES QUE EXISTEN ACTUALMENTE

1. La gran Universidad particular, que en el curso de la historia de los Estados Unidos ha dado la pauta y el impulso de todo el movimiento universitario, y probablemente sigue con el máximo prestigio en el mundo (Harvard, Yale, Columbia, Cornell, Pennsylvania, Johns Hopkins) y aún con algunas creaciones recientes (Chicago, Duke, Leland Stanford). Estas Universidades se nutren de fondos privados, suministrados por personas ricas y por las cuotas de matrículas pagadas por los estudiantes.

2. La gran Universidad pública o estatal está fundamentada en el apoyo financiero de uno de los Estados de la Unión. Las cuotas de matrícula son bajas. Estas Universidades, relativamente modernas (muchas tienen de cincuenta a cien años de vida), están subiendo rápidamente en el prestigio. Florecen especialmente en el Oeste (California), en el Medio Oeste (Michigan, Illinois, Ohio, Wisconsin) y en el Sur (North Carolina, Texas).

3. Hay Universidades católicas y notablemente The Catholic University of America, Georgetown, Fordham. Al lado de las grandes Universidades, en honor de la verdad y sin querer gastar tiempo inútilmente, se debería hacer constar que hay el Instituto especializado, sobre todo en la ingeniería, pero también a veces en otros asuntos; el colegio modesto, pero de primer orden, como colegio

que no pretende ser Universidad (Williams, Amherst), y un maremágnum de instituciones que se llaman Universidades, sea con alguna razón o con pretensiones injustificadas.

IV.—RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL

Se puede decir que esta relación casi no existe. El Gobierno federal mantiene una División de Educación, más bien consultiva que, si no casualmente o por solicitud especial, no se mete en la educación universitaria. Sin embargo, la escasa participación que tiene quizá esté aumentándose.

V.—RELACIONES CON LOS DIVERSOS ESTADOS

Al contrario de lo dicho con respecto al Gobierno Federal, las Universidades de los varios Estados tienen un enlace muy íntimo con el Gobierno del propio Estado. La dependencia es casi completa. En la mayor parte de los 48 Estados hay una Universidad oficial. Cuando no la hay, es porque existe ya en dicho Estado una célebre Universidad; aún en esos casos se mantiene al menos una Escuela o un Instituto de Agricultura. En las Universidades estatales, el Gobierno del Estado controla casi enteramente los fondos. Cada año o cada dos años (en la mayor parte de los Estados el Congreso o la Legislatura del Estado se reúne cada dos años) la Universidad prepara un presupuesto detallado, lo presenta con la debida mediación oficial al Congreso, se estudia y se vota, aprobándose con enmiendas como parece bien a los legisladores. Así, los diputados del pueblo, con la acostumbrada maquinaria gubernamental (recomendaciones de Comités, votos, firma o veto del gobernador, etc.), controlan casi completamente el apoyo financiero de la Universidad. Digo *casi* completamente, porque aún las Universidades estatales disponen de pequeños capitales o reciben donativos de amigos: también hay leyes fundamentales que aseguran a la Universidad

una mínima cantidad, leyes que no se pueden cambiar sin el complicado procedimiento de legislación especial.

En la manutención de las Universidades de los Estados, pues, entra la consabida batalla del presupuesto, conocido a todos los que han participado en gestiones presupuestarias o las han estudiado. Hace falta una organización especializada y habilidad política para llevar a cabo tales gestiones, sacrificando con serenidad lo que hay que sacrificar, sin perjuicio de salir con la suya dentro de lo posible. Por fortuna, los diputados se contentan, generalmente, con aprobar o cortar cantidades grandes o propuestas o principios generales; no se meten en detalles, como sería quitar una cátedra aquí, añadir otra allí, etc.

En la Universidades particulares, naturalmente, el presupuesto ha de prepararse con el mismo cuidado; pero se somete a una Junta particular, y no a la legislatura, como se verá.

VI. — ANARQUÍA

Aquí se debería insertar una pregunta y contestarla. En sistema tan diversificado, donde falta la centralización, ¿cómo se evitan la anarquía y la confusión? Esta interrogación es válida y exige contestación. En primer lugar, confesemos que no se puede evitar cierta confusión; pero de una manera u otra se han establecido o se van estableciendo métodos de uniformidad, sin que hayan entrado todavía agencias del Gobierno Federal. Existen muchos organismos que se reúnen periódicamente y preparan reglamentos sobre cosas fundamentales, como la admisión y preparación de estudiantes, las calificaciones de profesores, requisitos para el Bachillerato, programa de estudio, mejoramiento de métodos de enseñanza, traslado de estudiantes de una Universidad a otra, etc. La Universidad que desafía tales reglamentos puede encontrarse en verdaderas dificultades. Para dar ejemplos de tales organismos, se mencionarán la Asociación Médica Norteamericana, diversas Asociaciones de abogados, Asociación de Rectores de Universidades, Sociedades de De-

que no pretende ser Universidad (Williams, Amherst), y un mare-mágnum de instituciones que se llaman Universidades, sea con alguna razón o con pretensiones injustificadas.

IV.—RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL

Se puede decir que esta relación casi no existe. El Gobierno federal mantiene una División de Educación, más bien consultiva que, si no casualmente o por solicitud especial, no se mete en la educación universitaria. Sin embargo, la escasa participación que tiene quizá esté aumentándose.

V.—RELACIONES CON LOS DIVERSOS ESTADOS

Al contrario de lo dicho con respecto al Gobierno Federal, las Universidades de los varios Estados tienen un enlace muy íntimo con el Gobierno del propio Estado. La dependencia es casi completa. En la mayor parte de los 48 Estados hay una Universidad oficial. Cuando no la hay, es porque existe ya en dicho Estado una célebre Universidad; aún en esos casos se mantiene al menos una Escuela o un Instituto de Agricultura. En las Universidades estatales, el Gobierno del Estado controla casi enteramente los fondos. Cada año o cada dos años (en la mayor parte de los Estados el Congreso o la Legislatura del Estado se reúne cada dos años) la Universidad prepara un presupuesto detallado, lo presenta con la debida mediación oficial al Congreso, se estudia y se vota, aprobándose con enmiendas como parece bien a los legisladores. Así, los diputados del pueblo, con la acostumbrada maquinaria gubernamental (recomendaciones de Comités, votos, firma o veto del gobernador, etc.), controlan casi completamente el apoyo financiero de la Universidad. Digo *casi* completamente, porque aún las Universidades estatales disponen de pequeños capitales o reciben donativos de amigos: también hay leyes fundamentales que aseguran a la Universidad

una mínima cantidad, leyes que no se pueden cambiar sin el complicado procedimiento de legislación especial.

En la manutención de las Universidades de los Estados, pues, entra la consabida batalla del presupuesto, conocido a todos los que han participado en gestiones presupuestarias o las han estudiado. Hace falta una organización especializada y habilidad política para llevar a cabo tales gestiones, sacrificando con serenidad lo que hay que sacrificar, sin perjuicio de salir con la suya dentro de lo posible. Por fortuna, los diputados se contentan, generalmente, con aprobar o cortar cantidades grandes o propuestas o principios generales; no se meten en detalles, como sería quitar una cátedra aquí, añadir otra allí, etc.

En la Universidades particulares, naturalmente, el presupuesto ha de prepararse con el mismo cuidado; pero se somete a una Junta particular, y no a la legislatura, como se verá.

VI. — ANARQUÍA

Aquí se debería insertar una pregunta y contestarla. En sistema tan diversificado, donde falta la centralización, ¿cómo se evitan la anarquía y la confusión? Esta interrogación es válida y exige contestación. En primer lugar, confesemos que no se puede evitar cierta confusión; pero de una manera u otra se han establecido o se van estableciendo métodos de uniformidad, sin que hayan entrado todavía agencias del Gobierno Federal. Existen muchos organismos que se reúnen periódicamente y preparan reglamentos sobre cosas fundamentales, como la admisión y preparación de estudiantes, las calificaciones de profesores, requisitos para el Bachillerato, programa de estudio, mejoramiento de métodos de enseñanza, traslado de estudiantes de una Universidad a otra, etc. La Universidad que desafía tales reglamentos puede encontrarse en verdaderas dificultades. Para dar ejemplos de tales organismos, se mencionarán la Asociación Médica Norteamericana, diversas Asociaciones de abogados, Asociación de Rectores de Universidades, Sociedades de De-

canos y Catedráticos e innumerables Juntas pedagógicas. Con todas éstas se tiende a eliminar la anarquía y el fraude, si bien se incrementa la maquinaria rutinaria y administrativa. Sin embargo, no se quita enteramente la libertad a una Universidad. Sobre todo en la búsqueda de catedráticos existe el derecho del más fuerte o del más rico. La Universidad que ofrece más atractivos en sueldo o en facilidades de vida acapara los catedráticos más famosos.

VII.—ORGANIZACIÓN DE UNA GRAN UNIVERSIDAD

La Universidad moderna comprende poco más o menos las siguientes divisiones (en algunas Universidades, por motivos especiales, faltarán ciertas secciones):

El *Colegio* por antonomasia o la llamada oficialmente Colegio de Artes Liberales, o de Artes y Ciencias, una especie de educación general, descendiente del *Colegio* británico, preparación para las varias Facultades profesionales o aún para la pura cultura. Comprende humanidades, artes, ciencias, idiomas, etc.

Facultad de Filosofía y Letras (*Graduate School*), que conduce a la licenciatura y al doctorado en Filosofía (incluye Ciencias).

Medicina (bastante aislada, cuando no en otra ciudad).

Derecho.

Agricultura (muchas no la tienen).

Comercio (relativamente nuevo).

Ingeniería (también separadamente en muchos Institutos).

Educación o Pedagogía (flamante intruso, foco de polémicas).

Bellas Artes (pintura, escultura, música, arquitectura, teatro, etcétera).

Otras divisiones menos prestigiosas o menos concurridas y no siempre Facultades.

Odontología (como Medicina).

Farmacología (como Medicina).

- Ciencia Militar (Federal).
- Biblioteconomía.
- Educación Física e Higiene (tiende a ser obligatorio).
- Ciencia doméstica.
- Enfermería (como Medicina).
- Periodismo (muy nuevo).
- La Universidad suele dedicarse también a otras actividades, como son :
 - Prensa y Publicación.
 - Radio.
 - Extensión (clases y conferencias, viajes, muestras para el gran público).
 - Disciplina de estudiantes, orientación, psicología, delimitación de carrera, etc. (flamante novedad).

VIII.—ADMINISTRACIÓN EFECTIVA

1. La Junta Directiva (*Board of Trustees or Regents*). El poder administrativo, las decisiones finales en problemas de política universitaria quedan en manos de una Junta. En las Universidades particulares esta Junta consiste en un grupo elegido por los antiguos alumnos de la Universidad. Representa, pues, los intereses del conjunto de ex estudiantes. Se podría añadir en cierto sentido que ha representado en el pasado, y aún sigue representando particularmente, el parecer y el interés de los capitalistas que han contribuido con sus fondos al enriquecimiento de la Universidad. Sea dicho, en honor de estos capitalistas, que muchas veces han dejado a la Junta Directiva con completo poder de actuar libremente para el adelanto intelectual de la Universidad.

En el caso de las Universidades estatales la Junta Directiva la eligen los votantes del Estado al mismo tiempo que seleccionan al gobernador, a los diputados, etc. Estas Juntas, pues, dependen para gran parte de sus fondos de la Cámara de Diputados y del Senado del Estado. Dicho sea también que estos cuerpos legislativos han

dejado muchas veces en completa libertad a la Junta Directiva en asuntos intelectuales.

Tanto en las Universidades particulares, pues, como en las estatales hay una Junta Directiva, elegida de una manera u otra, compuesta a menudo, pero no necesariamente, de antiguos alumnos de la Universidad, y responsable de toda su actividad material e intelectual, independiente en todo, salvo forzosamente la necesidad de solicitar dinero, sea a hombres ricos, sea a la Legislatura. Investida de estos inmensos poderes, pues, a pesar de todo, la Junta funciona generalmente como una entidad consultiva. Los miembros de la Junta tienen otras ocupaciones (serán abogados, médicos, ingenieros, hombres de negocio), no pueden dedicar mucho tiempo a la administración de la Universidad: suelen reunirse, mensualmente, por ejemplo, con el rector de la Universidad; escuchan sus propósitos, los aprueban o desaprueban, según el caso; discuten los problemas corrientes, etc. Cuando está vacante el puesto de rector tienen la gran responsabilidad de elegir otro.

En el fondo, pues, la Junta es una entidad consultiva, intermedia entre la Universidad y las fuentes de renta. Vigila los intereses de la Universidad, apoya al rector, o si llega el caso de que éste pierda los estribos, se opone a él. Sin embargo, no es la fuerza dinámica que dirige inmediatamente la Universidad. Pasemos ahora a esta fuerza.

2. *El rector.* El rector es nombrado generalmente por la Junta Directiva para un plazo indeterminado de años. No vale la pena de analizar el método de desalojarle si llega el caso, porque esto sucede sólo excepcionalmente. Claro que el rector dimite a veces para aceptar otra colocación, por motivos de salud u otros que no implican desaprobación. Lo corriente es que el rector sea nombrado sobre aquella juiciosa edad de los cincuenta años, y que desempeñe su oficio hasta la jubilación (hacia los sesenta y cinco o setenta años).

El rector tiene oficios o deberes muy complicados. A él toca la resolución de problemas profesionales, intelectuales, pedagógicos, políticos y toda la complicada cadena de relaciones públicas. El tie-

ne que satisfacer a los varios decanos que piden dinero, y al mismo tiempo a la Junta Directiva, que con toda la buena voluntad del mundo tiene que economizarlo. Suya es la palabra efectiva en todas las recomendaciones presupuestarias. El hace la decisión, por ejemplo, entre la Facultad de Ingeniería y la de Educación; si tal o cual cátedra merece tres o cuatro ayudantes de laboratorio a él incumbe determinarlo. Libra la batalla del presupuesto con la Junta Directiva, y aun con la legislatura o los patronos. El pobre tiene que ser al mismo tiempo consumado político, hombre de negocios, educacionista e intelectual y perito en relaciones públicas. Como se ve, todo esto es difícil que lo sea un hombre solo.

Dadas estas grandes complicaciones administrativas, los rectores suelen rodearse cada vez más de auxiliares, tales como vicepresidente, consejero para cosas financieras, otro para relaciones públicas, otro para asuntos educativos, otro para construcciones, Junta de decanos, etc., etc. Se nota un gran incremento en la maquinaria ejecutiva del rector.

3. *Decano y directores.* Lo que es el rector para la Universidad, lo es para la Facultad el decano o el director.

4. *El profesorado.* Cada Facultad se divide en departamentos (o en grupos de departamentos). Cada departamento tiene una o varias cátedras, según las circunstancias. El cuerpo profesoral comprende las siguientes categorías y condiciones:

Profesor, o sea catedrático, que tiene contrato permanente hasta la jubilación.

Profesor asociado, igualmente.

Profesor ayudante, instructor y ayudante, que tiene contrato temporal de uno o más años, pero no duradero.

La jubilación suele tener lugar entre los sesenta y cinco y setenta años. Hay ciertas pautas de sueldo mínimo y máximo en cada categoría, que varía según la Universidad. Los profesores de algunas Facultades, como la de Medicina, pueden ejercer también la carrera.

IX.—CONCLUSIONES

Se ha bosquejado parte de la complicada maquinaria administrativa de la Universidad norteamericana. Confiétese de una vez que la maquinaria, con ser importante, no lo es todo. Existen siempre los defectos humanos de vanidad, presunción, corrupción y pereza, y las eternas virtudes de sentido común, resignación, integridad y fidelidad. Las aparentes tendencias del día de hoy pueden resumirse así:

1. Cada vez hay más maquinaria administrativa, a la medida que se complican los problemas.
2. Cada vez hay más planificación en todo, más uniformidad, más perfeccionamiento técnico, más colaboración.
3. En programas de estudio se establecen siempre más requisitos y menos elección. Al mismo tiempo no se ha perdido de vista enteramente la importancia de la elección y de la educación general.

SOBRE LA LITERATURA FANTÁSTICA Y ALGO MÁS

Por DARÍO FERNÁNDEZ-FLÓREZ

UNA noche de 1937, tres jóvenes escritores argentinos, J. L. Borges, S. Ocampo y A. Bioy Casares, hablaban de literatura fantástica, discutiendo los relatos que a cada uno de ellos parecieran mejores. Después, pasado ya un tanto el calor dialéctico de la plática, uno de ellos propuso reunir en un volumen los cuentos comentados, agregándoles algunos fragmentos anotados en sus particulares cuadernos. El resultado ha sido una preciosa y caprichosa antología de la literatura fantástica, triplemente subjetiva y hedónica, que me llega entre estos libros argentinos tan apetitosos que amenazan ya seria y justificadamente al libro español, harto adormecido en la comodidad de las traducciones de obras que fueron más o menos célebres en los grandes hoteles europeos, o en los *wagons lits* de los no menos grandes expresos de una pobre Europa que ya no tiene ni grandes hoteles ni grandes expresos, sino no menos grandes mercados negros, último sucedáneo, al parecer, de la propaganda editorial para lectores bobalicones.

Desde que en el siglo XVIII Horacio Walpole publicó su inocen-

tón *Castillo de Otranto*, la literatura fantástica ha evolucionado y aumentado sin cesar. La decrepitud teutónica de las viejas torres almenadas, las noches tormentosas que abrían las lívidas heridas de un cielo despellejado por el látigo de los relámpagos, el rumor sordo de unas cadenas arrastradas por agitados fantasmas y el revoloteo de sedientos vampiros, fueron comparsas ineludibles y pertinaces de estas ficciones literarias que hoy perduran en un tipo de películas de gran aceptación popular.

Después, Poe y Maupassant ennoblecieron el género, y Wells introdujo elementos realistas que produjeron una típica y sorprendente paradoja, que trataba de cifrarse mediante claves falsamente científicas en aquellos lustros portentosos y felizmente ingenuos que creyeron en las letanías de la ciencia y del progreso con mayúscula, después de haberle suprimido esta pobre mayúscula, tan trajinada a la palabra rousoniana *naturaleza*.

Citados ya algunos nombres insoslayables, a los que es de justicia añadir el de Hoffman y el de Chesterton, el de Max Beerbohm y el de Kafka, entre otros que, manejando la fórmula, siento no recordar, quisiera despegar brevemente de la base concreta que es esta divertida antología para navegar cielos más vagos, más nubosos y personales. Porque el tema de la literatura fantástica no es otra cosa que el umbral del gran tema de la creación literaria, del relato novelístico, tanto del apretado en las escasas páginas de un cuento como del que fluye los rápidos y los meandros de su cauce por la copiosidad narrativa de un *roman fleuve*. Y en este gran panorama de la novelística todos los paisajes parecen agostados, mustios, faltos del fresco rocío matutino, del calor meridiano y del misterio crepuscular. Todo ha sido ya tan usado, todo padeció el trajín y el sobo de tantas imaginaciones, que hasta pudiera fallar el estremecedor consejo del anciano entre los ancianos; de Herodoto: «Recomenzar siempre.»

Recomenzar no es, ni mucho menos, repetir. Repetir, repetirse, es lo más pavoroso para el espíritu, aun cuando éste caiga con gran frecuencia en el dolor de la reiteración accidental. Todos, in-

cluso los espíritus más primitivos, incultos y elementales, aspiramos a la originalidad, la más pertinaz e inlograda de las esperanzas. Pero ¿dónde se halla lo nuevo? ¿Por dónde se puede recomenzar la gran aventura de la novedad? Porque el arte sí que hace precisa la revolución permanente, y Gauguin tenía razón al asegurar que aquí sólo hay revolucionarios y plagiarios. Mas ésta es una revolución que, como la mayor parte de las revoluciones, ha de terminar, para lograrse, en un nuevo orden y en una calidad por lo menos tan noble y tan alta como aquella tradicional que hubo de abandonar para lanzarse a la aventura.

«Madame Bovary soy yo», aseguró un día con aparente exageración Gustavo Flaubert, oscilando tal vez sus enormes bigotes galos y moviendo su poderoso corpachón. El hombre, pues; he aquí el principio indudable, el tema siempre joven de todo relato, de toda ficción. Pero el lector persigue en la novela un doble y antinómico objeto: evadirse de sí mismo y hallarse a sí mismo. De aquí que, en la literatura fantástica, el ansia de evasión se acentúe, y al acentuarse se convierta ya en un juego, en un deporte, que es el término estancado de la novela policíaca. Problema, juego, lucha, en fin, una verdadera partida entre lo organizado y lo turbulento.

Por el contrario, en la auténtica novela los personajes han de ser vivientes; tan vivientes que puedan rebelarse contra el autor, como en Unamuno o en Pirandello. Y para que estos personajes sean vivos han de lograr una concordancia entre la creación del autor y el deseo del público, que varía con los ambientes y con las generaciones. Porque hay, en la novela puramente novela, una infranqueable sima que separa este mundo imaginario del mundo cotidiano de los días apremiantes, exigentes. Y el lector es siempre un espectador; un hombre que asiste al espectáculo de la rutina destrozada y deshecha por la imaginación que se hace relato.

Repetidamente se ha afirmado el carácter antisocial de la novela. Es una afirmación atrevida que se mantiene débilmente sobre la tendencia de los novelistas a escarbar siempre las miserias de

la sociedad que utilizan, incluso movidos por las más puras intenciones de amparar esta sociedad que socavan al exhibir sus virulentas lacras. Con los buenos sentimientos se hace generalmente mala literatura, se ha sostenido con cierta razón. Mas esta culpable tristeza, esta acedia de la creación novelística, ha llegado ya, a mi modesto entender, a morderse la cola.

Yo me permito no creer en «el suicidio de la novela». El hombre actual, cierto es, piensa preferentemente, pero no sólo, en la historia. El análisis, la vida interior no fenecerán, y mientras existan vivirá también la novela. Lo que sucede es que vivimos una inquietud subterránea, claramente exhibida en la novela actual, de un signo clamorosamente religioso.

Las cuitas de Madame Bovary, como las cuitas del mozo Werther, nos tienen sin cuidado y se nos hacen penosas cuando el oficio nos obliga a recorrerlas con impaciencia. La despistada madama y el guapo y pelmazo joven se hallan totalmente alejados de nuestro pensamiento, de nuestro problema, que es un problema de búsqueda, de estabilidad religiosa.

Por el contrario, el proustismo agoniza, pero mientras agoniza envenena muchas plumas creadoras, dando lugar a epígonos tan estremecedores como ese *Ulises*, de Joyce, que, para mí, es el pretendido asesino de la auténtica novela. La monstruosa montaña del pensamiento amenaza desplomarse sobre el fresco prado de la imaginación, y el monólogo interior es la droga que paraliza el vuelo ansioso de la pluma. Si el pensar lograra dominar por completo al ser, el arte adolecería inmediatamente de anemia perniciosa.

Mientras algunos escritores crean que para ofrecer al lector un auténtico hortera es preciso, como hizo Máximo Gorki, estudiar cien o doscientos horteras, la novela no salvará su crisis actual. Y mientras los personajes se nos dibujan observados desde un único y exclusivo punto de vista, mientras nos resulten tan conocidos y familiares, no se crearán figuras universales completas.

El personaje, pues, debe ser sustituido por el hombre. Por un

hombre que nazca del autor, pero que no sea tan sólo el autor, ni siquiera uno de sus amigos de café. Y ello sólo se logrará—estemos seguros, absolutamente seguros—cuando esta inquietud religiosa que aflora sin cesar en casi todas las novelas de nuestro tiempo, ordene la sociedad, consiga un estilo firme, colectivo, en el que todo se nutra de una fe estable, equilibrada, que jamás debe exhibirse propagandísticamente por medio del arte, mas que alienante en todas sus nobles creaciones.

A

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA *y los* COLEGIOS MAYORES

Por ALFREDO ROBLES ALVAREZ DE SOTOMAYOR

Director del Colegio Mayor de Graduados
«César Carlos»

A mi entender, el tema de los Colegios Mayores puede tratarse en tres apartados distintos que hagan referencia, respectivamente, al elemento humano, distinguiendo entre mandos y colegiales; a la organización material, y por último al fin. Y como factor que en cada momento actúa sobre los tres apartados anteriores el espíritu que debe informar todo Colegio Mayor, que es impulso como elemento positivo, límite en cuanto fija la esfera de actividades propias del Colegio. A su creación contribuyen tanto los hombres que forman el Colegio como la organización misma y el fin, pero que a su vez este espíritu reacciona sobre ellos en una constante infiltración, forjando como el clima interno de convivencia, así como la proyección hacia el exterior que especifica el Colegio, dándole una individualidad y unas características que contribuyen a diferenciar cada Institución de otras análogas, creando una bella variedad en la unidad de todos ellos.

El elemento humano, del que vamos a hablar a renglón seguido, comprende los mandos y los colegiales. Comencemos por la jerarquía ordenadora.

Maurice Hauriou ha definido el poder de manera elegante y precisa: «Es—dice—una libre energía que gracias a su superioridad asume la empresa de gobierno de un grupo humano por la creación continua del orden y del Derecho.»

Esta libre energía ha de emprender la tarea de unificar y coordinar las conductas y voluntades de un conjunto de hombres unidos en la comunidad natural del Colegio Mayor, que va dirigido a un fin. El poder ha de crear un substrato de orden sobre el que realizar la continua y difícil tarea de impulso constante hacia el logro de lo que aparece como meta final.

Este poder se jercita sobre unos hombres, que—permitirme la frase—tienen la difícil cualidad de universitarios. Su condición exige en este mando se justifique segundo a segundo, puesto que se somete a la crítica de aquellos que utilizan instrumentos de excepcional agudeza en función de un hábito que se crea inconscientemente en el hombre que dedica su existencia al cultivo del espíritu. Sólo salvará esta norma la conciencia de que no se trata pura y simplemente de ordenar, sino que este imperativo actúa sobre seres racionales y libres con cuyo juicio y voluntad ha de contar.

Este mando se organiza de forma arquitectónicamente absurda. Descansa en el vértice de la pirámide, que desciende desde la jerarquía suprema del Colegio hasta el último de los ejecutores de sus órdenes.

La Ley atribuye el mando al director, denominación poco afortunada de los antiguos rectores, sustituyendo lo tradicional por una designación de menor fuerza expresiva. Alvaro d'Ors ha afirmado que después de visitar varios Colegios Mayores ha llegado a la conclusión de que los directores no deben ser simples profesores de Universidad. «Es muy raro — dice textualmente (carta en *La Hora*) — que se dé en ellos la vocación necesaria para desempeñar ese difícilísimo cargo y el empuje espiritual preciso para infundir un sentido y estilo a la corporación que dirigen.» Su afirmación más revolucionaria se centra al afirmar el profesor d'Ors que la función directiva habría de entregarse al S. E. U., y en caso de que el Sindicato no pudiera asumirla en su totalidad, a las Ordenes reli-

gias. En realidad no importa quién lleve esta misión, siempre que se cumplan estos supuestos.

El mando supremo de todo Colegio Mayor se ejercita aunando una serie de elementos de la más diversa energía.

En primer lugar, todo grupo humano sabe que la acción común exige en todo momento el centro ordenador, la autoridad de uno que se imponga. Al frente de la empresa ha de encontrarse un hombre el cual posee el derecho a ser obedecido y que ejercita éste en tanto dispone de unos medios materiales de coacción (Reglamento disciplinario: Tribunales de Honor) que en última instancia inclinan la voluntad rebelde a someterse siempre que no existan otros motivos que actúen sobre el sujeto. En el Colegio Mayor ésta es la última y menos eficaz razón del mando, tanto porque descansa en un puro ordenar, como por recaer en un individuo que espiritualmente, por su incomprensión de lo que significa el Colegio y su espíritu no debió jamás pertenecer a una institución de este tipo.

La obediencia «al que manda» tampoco es deseable. Determina este tipo de sujeción objetiva, fría, entre los que mandan y los que obedecen sin una clara conciencia de la superioridad moral, intelectual y política de aquellos que detentan el poder, y que mueva a seguir el ejemplo de aquellos superiores en la escala jerárquica del Colegio.

Esta modalidad ha de ser superada por la obediencia cordial, que se carga también de sentido ejemplar, en cuanto el que obedece intuye unos elementos de superioridad, formación humana y sentido de la caballeridad que actúan sobre él como modelo de vida.

Pero todavía más importante—a mi entender, de manera decisiva—es el elemento de prestigio personal, cuando se trata de la estrecha convivencia de los Colegios Mayores. El sujeto que ordena, bien sea como rector o en cualquiera de los puestos subordinados, ha de poseer unas dotes reales.

a) En primer lugar, la vocación a este mando, que ha de conjuntarse con una firme voluntad que se equilibra con el sentido de la propia responsabilidad. Son siempre buenos módulos de juicio

las cualidades demostradas *a priori*, tanto en la vida intelectual como política, y valorando la vida pública, así como la privada. Una existencia intachable es exigencia mínima cuando se ha de actuar frente a un grupo que no admita ninguna clase de retórica bajo la cual se pretenda pasar mercancía averiada. En la elección de los cargos no debe presidir otro criterio sino aquel que toma como orientación la capacidad y voluntad del que ha de servir el fin del Colegio. Conservar esta objetividad y claridad de juicio es imprescindible, aun pasando sobre cualquier consideración de amistad o afinidad espiritual.

Todos y cada uno de los mandos de un Colegio han de poseer varias cualidades, de las que aquí haremos un brevísimo resumen.

b) La energía es imprescindible. La experiencia demuestra que los hombres aman ser bien dirigidos y desprecian la debilidad. Meditar la resolución y la norma. Pero una vez informados se debe actuar de acuerdo con la resolución tomada. Una firme voluntad es siempre decisiva en los momentos fundacionales o cuando se precisa rectificar cualquier desvío en la vida del Colegio. De lo contrario, su existencia misma quedará amenazada, diluída en todos los peligros que llevan consigo la anarquía y el desorden.

Esta energía y voluntad de mando, modela al propio al que la ejercita dentro de los límites de la razón y la justicia. La autoridad es un elemento de alto valor formativo que obliga a aquel sobre quien recae la responsabilidad a conformar su vida de acuerdo con las exigencias que plantea frente a los demás.

c) Entre el equipo dirigente debe existir una compenetración absoluta, así como lealtad. La primera tarea del Jefe es formar esta minoría que transmita el impulso a la última porción del Colegio. El que dirige sabe que alguna vez habrá de ser sustituido y observa entre sus colaboradores aquel en quien se muestran cualidades que permiten a una persona asumir la grandeza y pesadumbre del mando. Pensar que el rector de un Colegio pueda permanecer alejado del contacto diario con sus colaboradores significa no haber traspasado los umbrales de una institución de este tipo.

d) La vocación exige que se posea la pasión por la obra. Como

toda empresa humana, el Colegio Mayor, en cuanto se abandona, declina inexorablemente hacia la mediocridad. Precisa cada día dar un pequeño impulso, corregir alguna deficiencia, sanear una actitud. Cada nueva aurora trae consigo su inquietud. Detrás de todo esto ha de existir una permanente energía que sabe que no puede permitirse el descanso, porque éste no existe, y que si lo lograse, su deber estaría en encontrar nuevos cauces para la obra, siempre inédita del Colegio, para la tarea continuamente renovada de crear y mantener un espíritu.

e) Inteligencia y cultura son también imprescindibles. De una parte, porque una disciplina rigurosa de tipo intelectual crea la costumbre del método del orden y de la profundidad en los problemas. La inteligencia es también imprescindible cuando el medio ambiente es de hombres que dedican su vida al cultivo de la misma.

La cultura es otro factor a tener en cuenta. Las relaciones sociales la exigen, dotando al individuo de una serie de instrumentos, de conocimientos que adquieren toda su efectiva dimensión contrastados por el roce constante con la realidad del Colegio.

Ideas claras y precisas; una conciencia del fin, la visión del camino y de los medios. Idealismo y pasión que se armonicen con un gran sentido práctico, para iniciar el camino desde la realidad con que se opera hacia el logro que se desea. Estas inquietudes han de ser compartidas por el equipo que dirija, que habrá de actuar a virtud de órdenes precisas y simples, y siempre de forma rápida e inmediata.

Un Jefe que ha de elegir sus colaboradores precisa de conocimientos humanos para seleccionar los mejores. Su mando tiene el derecho a ser obedecido sin discusión y a que sus decisiones sean apoyadas en todo momento por sus superiores jerárquicos, salvo que actúe injustamente. Actuar de otra forma sería hundir la organización totalmente.

Dentro del grupo de mandos del Colegio, los Decanos tienen el mayor interés. Elegidos por votación entre sus propios compañeros, cumplen una serie de funciones del mayor interés. Su misión

es infundir en los nuevos colegiales el espíritu del Colegio, velando con su ejemplo y consejo para que sea cumplido el Reglamento y las normas que se dicten.

Tienen estos decanos la responsabilidad de los actos de los colegiales a su cargo, y a ellos quedan confiadas una serie de misiones disciplinarias de orden práctico y del mayor interés. Elevan al Rector las quejas sobre deficiencias materiales, proponen modificaciones del régimen interior, vigilan la actuación del servicio, imponen el orden y aseo constante en las habitaciones, etc.

El conjunto de Decanos, constituido en Consejo, asiste al Rector. Con este primer cuerpo colectivo entramos en el estudio de los órganos corporativos del Colegio.

Dicho Consejo de Decanos, en unión del Concilio, constituido por cinco colegiales elegidos libremente, oye la exposición de las directrices y normas del Gobierno; para el futuro analiza la actitud del Colegio como entidad colectiva, sus posibles fallas y defectos, y eleva las sugerencias oportunas que contribuyan tanto a corregir las deficiencias materiales como a rectificar un rumbo erróneo. De esta reunión, que se efectúa cada vez que es necesaria, sin rígidas determinaciones reglamentaristas, nacen, por lo general, toda una serie de orientaciones del máximo interés.

Según la tradición, y porque lo estimo oportuno, he procurado dentro del Colegio la máxima descentralización de mandos y servicios. Sobre los mismos colegiales carga la responsabilidad del mando, haciéndoles así sentirse solidarios de la obra común. Desde la solicitud de entrada de todo nuevo colegial que se examina el Tribunal de Admisión, donde se aprecian detenidamente todas las informaciones sobre el aspirante, que ha de tener un expediente académico cuya nota media sea de *sobresaliente*, una calificación moral intachable y claros antecedentes políticos. Pero existen una serie de valores humanos, de calidades personales que sólo la vida en común puede apreciar; por tanto, toda admisión se entiende condicionada a un plazo de tres meses, durante los cuales no se obtiene la calidad de colegial, que, estimándose como un honor, sólo se logra tras de este período de tiempo y previo el informe

favorable del Consejo de Revisión. Esta exclusión no tiene en ningún caso sentido penal; se trata simplemente de que hemos fijado un determinado nivel, y todo aquel que no lo alcanza es invitado a ceder su puesto a otro colegial que reúna las condiciones que estimamos básicas.

Una serie de Consejos en los que intervienen todos los Colegiales, enlazan la Institución con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad, Institutos Extranjeros de Cultura, Jefatura Nacional del S. E. U.

Dentro del cometido de cada una de estas Comisiones, sus miembros asumen tareas específicas, es decir, procuran obtener las publicaciones de los organismos de investigación, o bien se encargan concretamente de la cuestión de becas y pensiones al extranjero, sirven de enlace entre la Sección de Graduados y el Colegio, en multiplicidad de actividades cuya enumeración sería de sumo demasiado larga.

En asuntos sucesivos trataré los temas referentes a los colegiales, la Organización material y el Fin.

VENTANA
AL MUNDO

VENIENA

AL MUNDO

SEMBLANZA de JULIAN HUXLEY

Por el Profesor ZUCKERMAN

El doctor Julián Huxley nació en 1887. En los años transcurridos desde su brillante carrera universitaria al nombramiento como Secretario del U. N. E. S. C. O., en febrero de 1946, este ilustre biólogo y escritor ha logrado su consagración de tal manera, que cada parte de este artículo cuenta la historia de un éxito.

EN el último año de sus estudios en el Colegio de Eton, el Secretario ejecutivo de la Comisión Preparatoria del U. N. E. S. C. O. (Comisión de Educación de las Naciones Unidas. Organización de Ciencia y Cultura) ganó dos premios escolares. Uno de poesía, en torno a la figura de Shakespeare, y otro de Biología. El éxito fué de indudable trascendencia, y el interés que despertó superó a aquél. Pero nada dejaba prever la historia de los años siguientes, porque en aquellos tiempos los méritos deportivos de Huxley igualaban sus cualidades de futuro escritor y biólogo, cualidades que se anunciaban como un alborear. La Universidad de Oxford, donde asistió él como becario de Balliols Brackenbury en Biología, recogió el interés que sentía por las ciencias y demostró la especial disposición de los viejos tiempos del Colegio de Eton. Y sus éxitos no fueron en éste menos señalados que en aquél. A la condecoración «Azul» de atletismo y de exhibiciones gimnásticas siguió su primer folleto publicado sobre estos temas, a lo cual añadió luego los laureles académicos del premio Newdigate para la poesía inglesa, lo que le destacó más aún entre los estudian-

tes de la Escuela de Zoología. Tal carácter extraordinario y múltiple se manifestó durante toda su vida escolar y becaria y dió a Huxley un sello peculiar de todas sus actividades en la vida.

El extraordinario y variado desarrollo cultural de Huxley debe su influjo espiritual a sus propios orígenes familiares. Es nieto de Thomas Henry Huxley, que fué, con Darwin, uno de los principales pensadores británicos del siglo XIX en el campo de la Biología, y es bisnieto del célebre director de la Escuela de Rugby, pequeña ciudad inglesa, Thomas Arnolds; es sobrino del célebre poeta y crítico inglés Matthew Arnold (1822-1888), y al propio tiempo sobrino de la novelista de los tiempos victorianos, Mrs. Humphrey Ward. Se formó, pues, en un ambiente donde la creación científica y literaria constituyeron los pilares de su vivir cotidiano. Las tradiciones liberales de librepensamiento y de la libertad de expresión fueron parte siempre de su propia mentalidad; los descubrimientos científicos y las opiniones independientes fueron considerados como prerrogativas de la Humanidad. Pero los acontecimientos que determinaron sus rumbos y la observación particular que influyó en sus esfuerzos posteriores fueron la observación de la Naturaleza en general y de las aves en particular. A los catorce años de edad sintió, al propio tiempo, un especial cariño por la poesía, y esto habría de manifestarse más adelante. Esto, unido a su afición literaria y a la observación detenida de la Naturaleza, agregáronse su entusiasmo por la pintura y la arquitectura cuando salió de Oxford para la Estación de Marina Biológica de Nápoles.

Con un espíritu cultivado, enriquecido en ideas y experimentos, tras un período de estudios después de su licenciatura, Huxley volvió a Oxford como lector de Zoología. Desempeñó esta función durante dos años, y se trasladó más tarde al Rice Institut, en Houston, Tejas (Estados Unidos). También vivió en Alemania algún tiempo, dedicándose a investigaciones científicas. Durante tres años, en Houston, estableció relaciones con los más activos y mejores elementos de la investigación biológica norteamericana, especialmente con el grupo de alumnos de T. H. Morgan, en las investigaciones neo-mendelianas sobre genética. Fué miembro fundador y primer



El Dr. Julian Huxley, F. R. S. (miembro de la Royal Society), Secretario de la Comisión Preparatoria de la U. N. E. S. C. O. (Organización de Enseñanza, Ciencia y Cultura de las Naciones Unidas).

investigador del departamento de Biología de la Universidad de Houston, lo que contribuyó a su perfeccionamiento científico. Tres años de servicio militar en el Ejército británico interrumpieron su vida universitaria, y al terminar la contienda tornó nuevamente como socio del New College, en Oxford, en 1919, y como «senior demonstrator (primer ayudante o asistente de cátedra) en el departamento de Zoología de la Universidad. Cinco años más tarde Huxley fué nombrado profesor de Zoología del King's College, de Londres, donde permaneció diez años. Sus constantes preocupaciones intelectuales tomaron rumbos varios. En 1927 se dió cuenta que le pesaba demasiado la responsabilidad de su cátedra y la enseñanza de Zoología, en clases de matrícula numerosa con alumnos estudiantes de Medicina, observando que no daba resultado y servía poco para su propia formación intelectual. Dimitió y quedó sólo como lector honorífico. Hasta el año 1935 permaneció independiente, sin cargo oficial, aunque dependiente del Secretariado de la Zoological Society, de Londres.

Este cargo le facilitó la ampliación de sus estudios, y entre sus realizaciones cabe citar las mejoras y la popularización de los parques zoológicos. En 1943 Huxley abandonó la Sociedad de Zoología de Londres. Desde aquel momento, hasta su nombramiento actual, se dedicó al estudio y a la investigación privada.

El relato de los viajes científicos realizados por Huxley desde sus tiempos de estudiante hasta la época actual no prevé sus obras ni sus éxitos. Pero cabe preguntarse si éstos hubiesen sido los mismos en el caso de que otros hubieran sido los lugares de trabajo, exceptuando al Instituto Rice, de Houston. Basta llevar a un hombre por los más arduos terrenos de la ciencia, y basta que este hombre no tenga más que la disciplina de su método científico arraigado y la preparación creadora de un Huxley, para destacarse sin guía, sin el apoyo de los experimentados o sin la inspiración de cuantos le rodeen. Sin embargo, durante su estancia en los Estados Unidos Huxley sufrió la fuerte influencia de los grandes sabios de la clásica embriología experimental y de la escuela moderna de los genéticos, de hombres como E. B. Wilson, Morgan, Conklin Lillie,

Child, Muller y Sturtevant. Empezaba allí la síntesis de la Zoología experimental y los estudios de Genética y Embriología, que formaban la aportación más hermosa y de mayor valor a los conocimientos científicos de la Humanidad.

Cuando en 1910, en Oxford, Huxley empezaba sus investigaciones genéticas, y particularmente observaba los fenómenos de la mutación, existía una ola de escepticismo sobre las ideas de Darwin acerca de la selección natural. Según Darwin, tal selección era el proceso que condicionaba la evolución. Huxley no se dejó intimidar por las convicciones dominantes, sino que se lanzó briosamente a la investigación. Y como resultado de su experimentación con las aves, llegó, no sólo a confirmar, en forma modificada, la teoría de Darwin sobre la selección sexual, sino que avanzó un paso más y desarrolló la teoría de la mutua selección. Sus preocupaciones para cimentar filosóficamente sus estudios le condujeron al concepto de la individualidad orgánica, sobre la cual publicó su primer libro en 1911.

Estas investigaciones y estudios formaron la base de una aproximación al mundo de la biología experimental norteamericana. Huxley creó una colaboración mutua entre sus estudios sobre la selección natural y los descubrimientos de los nuevos investigadores genéticos. Y extiende y amplía el campo de conocimientos de ambas materias. Conociendo a este hombre, no nos sorprenderá que al volver del Ejército en 1919 apareciera embarcado en una gama infinita de las más variadas investigaciones. La mayor parte de éstas se refieren a los problemas de la evolución. Numerosos discípulos de Huxley se internan en el campo experimental científico, y los zoólogos reciben inspiración indirecta en sus actividades. La parte más original de su obra se refiere al crecimiento relativo de las diferentes partes del cuerpo, fijado y generalizado en la básica y matemáticamente sencilla «ley de la alometría». A esto agregó principios definidos sobre las leyes del crecimiento, materia que desde aquel instante otros biólogos han desarrollado y ampliado como teorías originales y propias. Además sigue trabajando en la experimentación de la reproducción de las aves y en los fenómenos de migra-

ción de éstas. Hizo investigaciones sobre las evoluciones del cuerpo animal y sus problemas fisiológicos; ha estudiado los fenómenos de la metamorfosis, de la diferenciación, de la reabsorción y de la regeneración; hizo estudios sobre una gran variedad de problemas fisiológicos y evolutivos; llevó a cabo difíciles investigaciones genéticas; junto con E. B. Ford, estudió la demostración cuantitativa del grado de los diversos factores en la manifestación de los varios tipos de «genes». Pero todos estos experimentos no le satisficieron todavía, y organizó expediciones científicas a las islas Spitzbergas con la Universidad de Oxford. Su trabajo es original en la parte importantísima de la biología denominada Ecología. Después se adentró en la Fisiografía. Más adelante empezó la modernización de los principios de la clasificación, poniéndolos en estrecha relación con la misma Biología. Hace pocos años renunció a los trabajos de laboratorio, que siempre consideraba indispensables y que le acompañaron en su vasto programa de investigaciones. Tal vez sea prematuro pretender que esta renuncia sea definitiva. Hace sólo cuatro años publicó una obra, titulada *Evolución. La moderna síntesis*. Sin duda es esta obra el compendio más terminante y más comprensible de los nuevos conocimientos biológicos sobre la hipótesis evolutiva que se haya escrito en los últimos tiempos. Es este libro, desde luego, la mayor obra científica entre los numerosos libros de este autor.

Cómo haya podido realizar Huxley esta labor es un verdadero misterio, si tenemos presente que al propio tiempo desarrollaba actividades pedagógicas y otras funciones de interés público. Ha escrito un libro de texto con la claridad a que da origen el perfecto conocimiento de los problemas educativos; como profesor y pedagogo, enseñaba a un tiempo en la Universidad y daba conferencias al público culto. Un sinnúmero de escritos, libros y ensayos ha publicado sobre materias científicas, especialmente biológicas. Atorunadamente, ahora, la idea de que la ciencia no es más que un asunto que interesa a un número limitado de técnicos, está definitivamente desechada. Acaso influyera un tanto Huxley. En colaboración con los hermanos H. G. y G. P. Wells, publicó una enciclo-

pedia, *The Science of Life* (La Ciencia de la Vida), una síntesis de las ciencias biológicas, aparecida en 1939, obra de indudable originalidad. También es un análisis filosófico de la evolución. Huxley nos proporciona una definición científica del progreso evolutivo en los métodos de la evolución en el hombre y en el resto del mundo viviente, verdadero sistema filosófico edificado sobre bases científicas.

A Huxley le gustaba no solamente escribir, sino también dar conferencias para especialistas y para no iniciados. Trabajaba como consejero de la Compañía Gaumont British Instructional Films (películas de Enseñanza o pedagógicas); en colaboración con Strand Films, participaba en la producción de las «Zoo-Films», con la ayuda de la Zoological Society, y era el comentador de tales cintas científicas. Como productor, en colaboración con R. M. Lockley, creó una magnífica película naturalista, titulada *Vida particular de las águilas*, que ganó un premio en Hollywood. Y si se piensa en sus actividades pedagógicas, no faltará olvidar su unión con B. B. C. Brains Trust, por lo que su nombre se hizo popular en todos los hogares de Inglaterra. Su tranquila voz contestaba todas las dudas sobre materias variadísimas. Sus amistosas discusiones con el «globetrotter» comandante Campbell y con el filósofo C. E. M. Joad, antiguos colegas aviadores, recordáronse por mucho tiempo.

Si grandes fueron los méritos de Huxley en los problemas educativos, éstos representan sólo una pequeña parte de los nuevos métodos que aportó al pensamiento científico en materia de sociología. El fué uno de los primeros presidentes de la Asociación de Trabajadores Científicos, tomó activa parte en la vida nacional e internacional y en los movimientos para la conservación de la naturaleza. En 1930 visitó el Este de Africa y el Congo belga, con el apoyo del British Colonial Office, cuyo Consejo de Educación sirvió hasta hace poco tiempo; en 1944 era miembro del Comité de Enseñanza Superior en Africa Occidental, y durante estos viajes hizo interesantes observaciones, que recogió en un libro, *African view*. Cuando el mundo político-social recibió las doctrinas nacionalsocialistas, Huxley, más que ningún otro sabio, colaboró en la lucha antinazi. Su libro *We*

europeans es una piedra angular de esta parte de su carrera, y lo publicó en colaboración con A. C. Haddon. Siempre se interesó por las relaciones entre la Religión y la Ciencia en lo que se refería al progreso de los conocimientos. En 1927 dió a la imprenta un libro titulado *Religion without Revelation* (La religión sin revelación).

Todos estos hechos son manifestaciones de su sentido de responsabilidad social dentro de la esfera de las ciencias naturales. De otro lado, quedó ligado durante los últimos quince años a los problemas sociales y económicos de tipo general. Huxley ayudó a crear la floreciente organización denominada P. E. P. (Political and Economical Planning), y fué el presidente de la misma en su grupo de Investigaciones de Ciencias agronómicas. Durante los años de 1939 a 1945 ha escrito varios ensayos sobre la reconstrucción social. Durante la primera parte de la guerra visitó los Estados Unidos, invitado por la Fundación Rockefeller, y, encargado por el Ministerio de Información inglés, dió allí varias conferencias.

Brevemente mencionadas, son éstas las obras y las actividades del Secretario de la Comisión Preparatoria del U. N. E. S. C. O. Se refieren a un hombre de amplia cultura y de sólida formación, de gran memoria y conocedor de los acontecimientos, y cuyas condiciones de síntesis intelectual son extraordinarias. Es un hombre cuya curiosidad no cesa nunca y descubre nuevas ideas y nuevos trabajos en que aplicarse. Nunca agota su paciencia atendiendo a los jóvenes trabajadores de la ciencia, y a cuantos aportan su labor en la vida cultural escucha y ayuda. Huxley es un hombre cuya capacidad de trabajo no se agota nunca; prefiere en todo la ejecución rápida y es un conversador brillante. En 1941 había publicado una colección de ensayos con el título *The uniqueness of man* (Lo único en el hombre). No tardó en decir que aunque los aliados ganasen la guerra, la situación no estaba salvada aún. «Puede solamente salvarse —escribía— si se puede transformar por sí misma» y vencer la inseguridad, las privaciones y la desesperación. Y ella puede transformarse tan sólo si encuentra una nueva base, una sustancia nueva para creer en sí misma. Tal nueva creencia tiene que ser social,

basada sobre el concepto de la sociedad como una cosa orgánica, entera, cuyos derechos y deberes deben ser deliberadamente equilibrados, lo mismo que están automáticamente equilibrados los tejidos del cuerpo animal. Los valores económicos tienen que subordinarse a los sociales, y aquéllos tienen que perder su primacía... La tarea no puede resolverse únicamente sobre una base empírica. Tampoco puede cumplirse sobre bases meramente lógicas, racionalistas, ni sobre abstracciones, frutos de una especulación. La base tiene que constituir una imagen nueva del mundo, con un nuevo cuadro de ideas, y la Biología tiene que dar a tal pintura su fondo y su perspectiva. El hombre es un organismo; pero es único y muy extraño. La evolución humana es una parte integral de la evolución de la vida; pero operando por mecanismos particulares y nuevos, desconocidos, y sin fondo y perspectiva, nuestra imagen del mundo puede ser falsificada, y nuestras esperanzas de transformar nuestra civilización podrían entonces fallar entera o parcialmente... Para el biólogo que no teme ser un humanista, lo esencial de la vida humana se halla en las relaciones sociales. De estas relaciones se crean los valores humanos que tenemos que extraer de la matriz de las costumbres y purificarlos como bases conscientes del Orden Nuevo.

Cuando U. N. E. S. C. O. empiece a cumplir sus funciones, podremos afirmar que su Secretario ejecutivo ha sido bien elegido.

H. G. WELLS

Y SUS PRINCIPALES OBRAS

Por NORMAN NICHOLSON

Estos días nos ha traído el telégrafo la triste noticia del fallecimiento del popular escritor inglés H. G. Wells. En el artículo que a continuación publicamos, original de Norman Nicholson, y que habíamos recibido pocos días antes, encontrará el lector una breve reseña de su vida y de sus principales obras.

HERBERT George Wells nació en 1866. Su padre, que había sido guarda de una casa de campo, tenía una cacharrería en Bromley, Kent, en la época en que el joven Herbert George vino al mundo. Nunca le produjo nada este negocio, y el niño creció desnutrido y mal educado. Pero su madre tenía pretensiones para el muchacho, y lo metió de aprendiz en una pañería del pueblo, de la cual fué despedido bien pronto. Entró de bedel en una escuela particular, fué mancebo de botica, otra vez dependiente de una pañería, y profesor en una Escuela de Letras, hasta que al fin mejoró su suerte. Siempre tuvo un interés especial por los estudios biológicos, y así fué admitido como aprendiz en el gabinete de Thomas Huxley, abuelo de Aldous, el famoso escritor inglés, y de Julián, el sabio y popular locutor de la Radio de Londres.

La primera obra que vió publicada fué un tratado de Biología, aunque ya antes de éste había escrito un cuento, titulado *The Cronic Argonauts*, que, corregido, se publicó más adelante bajo el título de *La Máquina del Tiempo* (The Time Machine). Cuenta la vida

de un hombre que inventa una máquina por medio de la cual podía viajar «anticipándose» o «retrasándose» al tiempo; tema muy apropiado para la imaginación del joven Wells. Los descubrimientos de la ciencia y sus posibilidades empezaron a fascinarle, y aunque no tuvo nunca la poderosa imaginación de un Julio Verne, poseyó más ingenuidad, y era capaz de hacer verosímiles las más extravagantes invenciones. Esto era precisamente lo que su público necesitaba. La última centuria ha dado a la vida una interpretación mecánica; pero aún necesitaba sueños y maravillas. Anteriormente, para satisfacer su afán, había buscado historias en los horrores de la Edad Media, y ahora volvía a la novela científica.

Wells estaba capacitado para complacer a su nuevo público, y bien pronto se convirtió en el profeta del progreso material. Su cabeza estaba llena de ideas. *La Guerra de los Mundos* habla de la Tierra invadida por los habitantes de Marte; *La guerra en el aire* previó el uso de los dirigibles y aeroplanos; *El alimento de los dioses* es una sustancia que hace a las criaturas crecer muchas veces su tamaño normal. Escribió cuentos de la Edad de Piedra; de una estrella que casi choca con la Tierra; de una droga que hacía a los hombres moverse y pensar con tanta velocidad, que parece que la vida a su alrededor se desarrolla con demasiada lentitud.

Asombroso como es todo esto, no agotó el genio de Wells para el tipo de novela que retratase la vida real. Así, en 1900 empezó a escribir la primera de una serie de novelas en que iba a describir su primera experiencia de la vida. Así escribió *El Amor y Mr. Levisham*, historia de un joven profesor, formal, descuidado en el vestir y en su persona, pobre, pero con agudo y semiconsciente sentido de la belleza. Cinco años después volvió al mismo tema con *Kipps*, dependiente de un gran almacén de paños en Folkestone. El protagonista es menos educado que Mr. Levisham; pero en su primera juventud poseyó aquella brillantez que parece haber sido patrimonio de los primeros años de este siglo. Kipps hereda una fortuna, se relaciona con la buena sociedad, está a punto de casarse; pero siempre se siente desgraciado, hasta que al fin salta por todo y se casa con una muchacha de su clase. El protagonista fué



El eminente escritor inglés, recientemente fallecido, H. G. Wells. Fotografía tomada en 1934.

concebido, según dice Wells, «en una disposición de ánimo cercana a la indignación; es una criatura desnutrida y cretina, raquítica, casi analfabeta y desaseada...» Pero, cosa singular, no es la indignación ni el análisis social lo que da valor al libro, sino su trama y la imaginación creadora que demuestra.

La historia de Mr. Polly tiene casi la misma intención que *Kipps*; pero nadie puede decir que Mr. Polly sea un «desnutrido». También él ha sufrido las consecuencias de su mala crianza; pero siempre fué un hombre de ideas, con rasgos originales. Sentía compasión de sí mismo y lo tomaba a broma; era cobarde y valiente al mismo tiempo. Desde el principio de la obra gana nuestra simpatía, y es una de las más exuberantes creaciones de la literatura moderna.

Wells le pone en conflicto con la sociedad. Es un tendero en lucha incesante para enjugar sus deudas y contra su machacona esposa y la asepsia que padece. Se escapa, provoca un incendio, intenta suicidarse, y al fin llega a la taberna de Potwell, junto al río. Entonces sigue la defensa de la taberna contra el asedio del tío Jim, en la cual Wells olvida completamente su tesis y escribe con magnífica vena literaria, levantándose al nivel de la pura y alegre farsa en la relación de un incidente, la cual relación no tiene rival en la literatura de este siglo.

La cuarta comedia de la vida de la clase media es *Tono-Bungay*. Un boticario de pueblo pone a la venta un específico inocuo, logra una inmensa fortuna y la pierde. Es una obra animada, tanto en la observación de los personajes como en el humor que denota; pero ya lleva signos de lo que le iba a ocurrir a Wells, pues siempre se habla en primera persona y continuamente el narrador se aparta del tema para disertar sobre finanzas, política, religión, etc. Desde entonces Wells perdió su instinto de la ficción, y ya sus novelas, aunque todavía conservaron mucha invención, fueron escritas por su autor como base de sus teorías. En libro tras libro se desintegra el argumento, y sus personajes marchan y hablan, o se sientan y argumentan, hasta que en *El mundo de William Clissold* ni siquiera se intenta mantener la trama de una novela.

Wells prefirió ser educador más que escritor para divertir a su público, y por eso dedicó gran parte del tiempo a escribir obras de divulgación, como *La ciencia de la vida*. Su reputación, sin embargo, descansará siempre en su obra literaria, en la cual debemos admitir fué unas veces pesado, algunas ingenuo, aunque nunca fué prosaico en su estilo. No obstante, su mejor obra tiene una vitalidad que lo distingue de la de otros novelistas que apuntaron más alto que él. Tiene también un dejo poético: la poesía de los placeres sencillos, de los cafés y muelles, de los paseos en bicicleta a lo largo de los canales. Y en toda su obra demuestra un gran conocimiento del hombre medio y de la experiencia triste de los malos colegios y de las dificultades económicas. Kipps y Mr. Polly son personajes que perdurarán.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ESCOCIA

Por ALBERT MACKIE

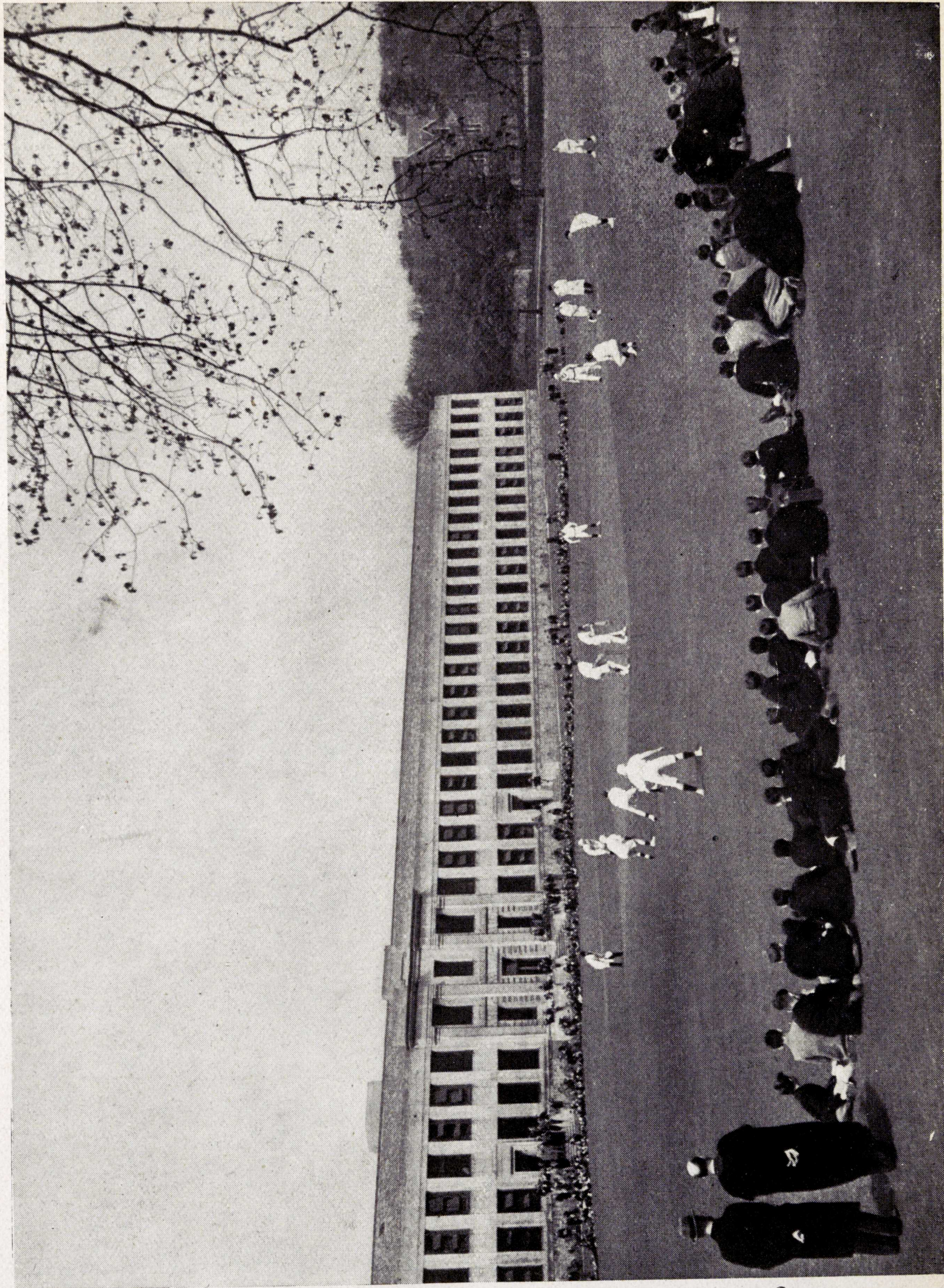
La instrucción de Segunda Enseñanza, que sigue a la educación primaria, la cual comienza obligatoriamente a la edad de cinco años, es muy amplia en Escocia hoy. Entre las edades de doce y quince años, en las escuelas de Segunda Enseñanza, o entre las de los doce a diecisiete años, en las llamadas "Senior", los alumnos de ambos sexos, cualesquiera que sean los recursos económicos de sus padres, pueden obtener una instrucción y educación completas en toda clase de asignaturas, ya sean académicas, comerciales, técnicas, domésticas o agrícolas.

DURANTE siglos ha sido parte de la tradición docente escocesa que todos los niños talentosos no tengan obstrucciones de índole financiera en la prosecución de sus estudios para la obtención de una educación completa. Por una generación, al menos, ha sido cosa bien sabida en otros países la manera como los niños de padres proletarios podían obtener una completa instrucción de Segunda Enseñanza.

En los tiempos anteriores a la instrucción obligatoria, las instituciones benéficas particulares capacitaban a muchos niños, poseyendo habilidad conspicua, la continuación de sus estudios mientras sus hermanos laboraban en el campo o en la fábrica. El muchachito rural que gozara de la buena suerte de tener su habilidad reconocida y de recibir más facilidades, fué un tipo escocés, al que frecuentemente se encontraba en la literatura escocesa; pero era un caso fortuito. Muchas florecillas pasaron su existencia desprendiendo fragancia y belleza nunca vistas ni sentidas. Muchos Milton estuvieron condenados a permanecer mudos y sin gloria, y aun aquellos que fueron afortunados en recibir el patrocinio o influen-

cia de alguna institución benéfica, tuvieron que forcejear mucho. La eminencia académica ganábase frecuentemente a expensas de buenos alimentos y ejercicios, y por tanto, a expensas de la salud. A falta de auxilio exterior, hogares pobres, pero emprendedores, se sacrificaron frecuentemente mucho para que la erudición se añadiese a los honores de la familia, aunque sólo fuera por medio de uno solo de sus miembros. El anhelo por los conocimientos estaba suficientemente desarrollado y extendido entre el promedio de los escoceses como para ser considerado un instinto nacional; y no es sorprendente que, como resultado de entidades privadas, dedicadas a extender los beneficios de la instrucción y de la educación, el Estado haya aumentado y mejorado paulatinamente las oportunidades para el muchachito talentoso de los padres menos afortunados económicamente, a fin de conseguir para él una educación de Segunda Enseñanza.

Pero la prevalencia en Escocia del muchachito precoz, así como de la leyenda, no enteramente sin fundamento, de que este muchachito talentoso escocés llegaba al fin a ser hombre directivo al frente de un puesto de responsabilidad en Londres, constituyen ahora viejas historietas. Un país se enorgullece, naturalmente, de sus hijos distinguidos, que le dan crédito ya en el extranjero o en el país. Pero la instrucción tiene objetivos mucho más amplios. Hace ya mucho tiempo que Escocia cesó de satisfacerse con que la producción de individuos de talentos salientes era el principal objetivo de un sistema educativo nacional, si en verdad fomentara tal ilusión. No era el caso de un grupo más o menos grande de brillantes «estrellas» educadas hasta el máximo, sino el de una nación altamente educada, lo que los reformadores escoceses visualizaron en su Libro de las Disciplinas, de 1560. Su esquema, que la falta de recursos les impidió realizar entonces, pero que siguió inspirando sus triunfos, era para la instrucción de todos los niños, tanto de padres ricos como de padres pobres, «para que la Unión Libre de Naciones pueda sentirse satisfecha de ellos»; un anhelo que sugiere un fuerte sentido de los imponderables valores de la instrucción sobre los valores prácticos.



Un partido de cricket en el Colegio de George Watson.



El salón de actos del Colegio de George Watson durante una asamblea de alumnos.

En la actualidad, mientras que el discípulo especialmente talentoso no carece de ninguna de las oportunidades de que ha gozado tradicionalmente en Escocia, estas concepciones básicas quedan, y tienen su expresión en la práctica. Ante todo, la instrucción es para todos: para todos y para cada uno, según sus aptitudes, y nunca según sus circunstancias familiares. La nueva Ley del Parlamento por la cual la nueva edad para la salida de la escuela se eleva a los quince años, con intención de llegar al fin a los dieciséis años, hace esto aún más importante.

Las otras concepciones básicas sobre instrucción—que han de producir ciudadanos útiles, adaptables y con la habilidad y el equipo mental para pensar por sí mismos, y que también haya de proveerles de conocimientos y adiestramiento que puedan ser útiles para ellos en sus futuras carreras—no son menos importantes y no se siguen con menos entusiasmo. La segunda enseñanza—que sigue a la instrucción primaria, la cual comienza obligatoriamente a los cinco años—está ahora provista para todos; pero esto no representa una suposición que todos los niños son igualmente capaces de beneficiarse de la misma clase de instrucción. Al contrario, el curriculum es tan variado y los agrupamientos de asignaturas están de tal manera arreglados, que está a disposición de los muchachos y muchachas una amplia clasificación de cursos: académicos, comerciales, técnicos, domésticos y agrícolas.

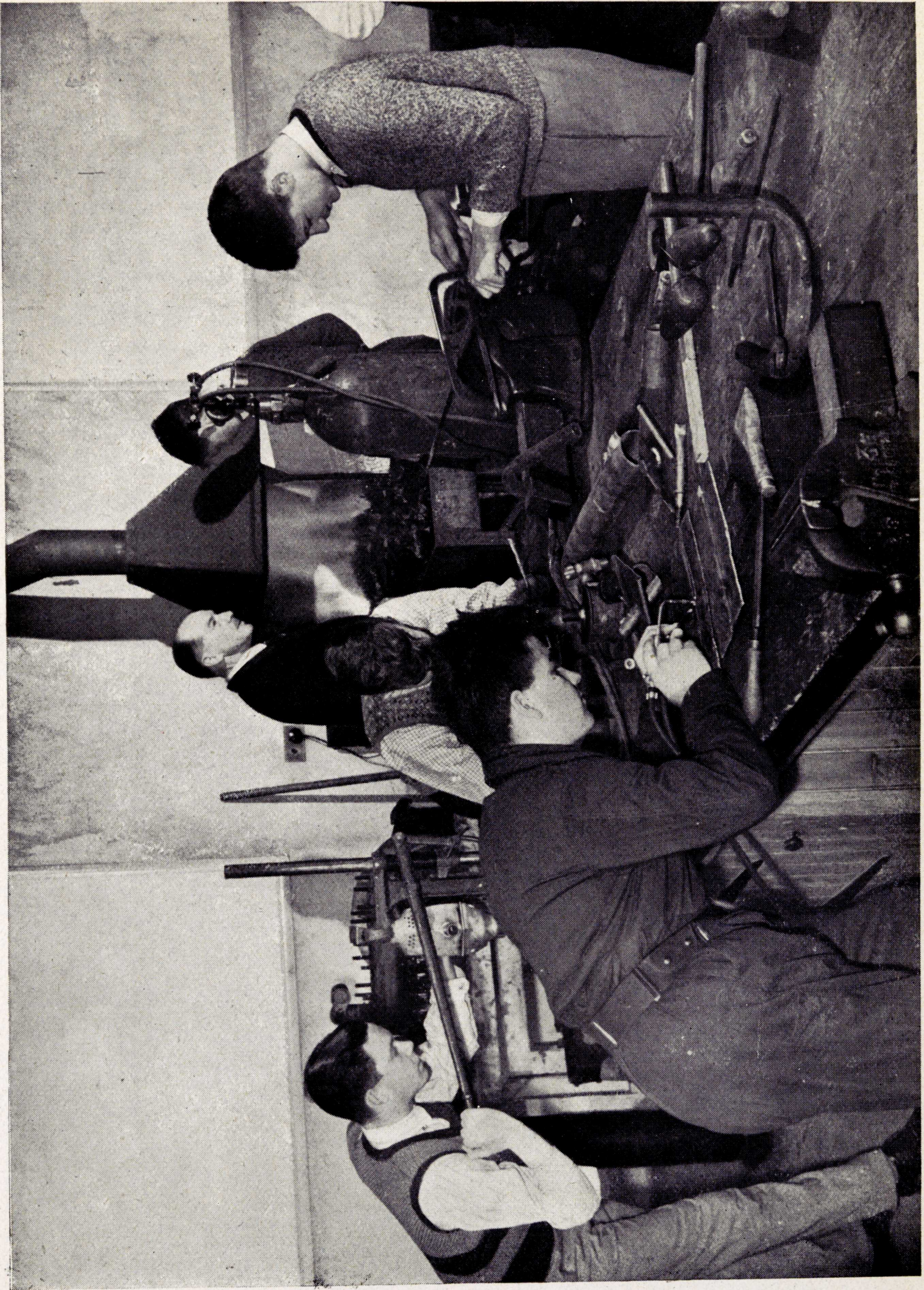
Hay dos clases de Escuelas de Segunda Enseñanza: la «Junior», de tres años, para muchachitos y muchachitas de doce a los quince años, y la llamada «Senior», de cinco años de duración, para las edades de doce a los diecisiete años. La primera conduce al título del Certificado de Salida del grupo Junior, y la otra, al del Certificado de Salida del grupo Senior. Ambos curriculums proporcionan una buena educación general y adiestramiento valioso para la vida postescolar.

Los cursos no son vocacionales. Toda tendencia hacia casta, en educación e instrucción, repugna a los escoceses, y los cursos vocacionales limitados, que habrían de restringir la elección de los alumnos en sus carreras futuras, irían contra la tradición. Al mis-

mo tiempo hay una prudente disposición en la forma de los cursos, según las oportunidades ocupacionales que pueden surgir en los distritos en los que la escuela está situada. Por ejemplo, un curso rural es probable que tenga el gran valor nacional de preservar una parte de la comunidad que, aunque claramente indispensable, tiende a desaparecer con la atención de las urbes: el grupo del campesino nacido y criado en el campo. Un entusiasmo más temprano por una educación más puramente académica puede haber tendido a hacer sus productos rurales mal ajustados a la vida campesina; pero eso está corregido en las previsiones modernas. Similarmemente, la probabilidad de que la mayor parte de las muchachas, pasando por la instrucción de Segunda Enseñanza, lleguen al fin a ser mujeres de casa, tiene su efecto sobre los fundamentos de su enseñanza secundaria. Las que tienen inclinación y habilidad para seguir carreras académicas, profesionales o de negocios, tienen sus cursos igualmente marcados.

Es verdad que tales arreglos docentes tienen prejuicios que vencer. La vieja y extravagante manifestación de culto al aprendizaje por los libros, tarda en morir, aun en una época en que el analfabetismo en Escocia es una cosa del pasado y el aprendizaje por los libros es un lugar común. Hay padres que pagarían dinero para que se dé a sus niños una instrucción académica—aunque se demostrase que tal educación no fuera a serles apropiada—hasta tanto que tal educación sea cosa corriente. Pero esta cursilería de «corbata de la vieja escuela», basada sobre un concepto estrecho de la educación, está ya desapareciendo. El prejuicio en favor de la escuela puramente académica (especialmente la proporcionada por la escuela «de pago») es probable que vaya desapareciendo a medida que los nuevos tipos desarrollan sus propias buenas tradiciones.

Las Escuelas de Segunda Enseñanza, al presente, pueden ser «Junior» de Segunda Enseñanza sólo, como en el caso de Tyne-castle School, en Edimburgo, o «Senior» sólo, como en el caso de George Watson's School, en Edimburgo. Pueden combinar ambos aspectos, como en el caso de Bo'ness Academy.



Taller de herrería de la Inverness High School.

Una escuela tal como Bo'ness Academy, donde toda clase de alumnos pueden participar de ciertas asignaturas básicas en común mientras siguen cursos varios, y pueden participar, sobre todo, de privilegios comunes y actividades extra del curriculum, es muy probable que constituya un correctivo fuerte contra el anticuado prejuicio de que un alumno «pierde su casta» hallando su inclinación más o menos natural fuera de las asignaturas más académicas. A propósito, los nombres de algunas de estas escuelas escocesas de Segunda Enseñanza puede que den lugar a mala interpretación. Son, en gran manera, un asunto de accidente histórico, y raramente dan una indicación exacta de la índole presente de las escuelas. Una escuela de Segunda Enseñanza puede ser académica, High School, Grammar School, Institución o Colegio de nombre, sin que el título tenga significación moderna alguna.

Estas actividades extra del currículo forman una parte importante de los esfuerzos tendentes a la formación del carácter de una buena escuela. Hay revistas escolares, en las que los alumnos pueden colaborar y que aun pueden redactar en parte; Sociedades dramáticas y de debates, que les proporcionan habilidad y confianza para expresarse, así como aprenden a hablar bien y a comportarse bien; hay orquestas, clubs filatélicos, actividades deportivas y clubs de ex alumnos, que continúan la influencia de la escuela en los años que siguen. En Escocia puédese pensar de muchas escuelas de Segunda Enseñanza gratis que ya han establecido grandes tradiciones propias y que pueden compararse con el desarrollo que haya habido en las «Public Schools» inglesas. De una ordinaria «Secondary School» pueden haber salido profesores, cirujanos famosos y hombres de ciencia que se hallan ocupados en puestos de responsabilidad fuera del país. Tal escuela adquiere un complejo de «Old School Tie» *sui generis*, que no tiene nada que ver con el dinero.

Al presente, la Junta Consejera Escocesa sobre asuntos de Educación tiene en revisión todo lo concerniente al curriculum y a los exámenes con respecto a las escuelas de Segunda Enseñanza, y es probable que se hagan aún mejoras de gran importancia.

Un ejemplo tal como *Harvard Academy*, donde toda clase de alumnos pueden participar de ciertos asignaturas basadas en común mientras siguen cursos varios, y pueden participar sobre tales de privilegios comunes y actividades, está del curriculum es muy probable que constituya un enfoque fuerte contra el aislamiento que un alumno sufre en ciertas materias en las asignaturas más modernas. A propósito, los nombres de algunas de estas escuelas como *Second English School* puede que den lugar a más interés. Pero, en gran manera, un asunto de incidentes históricos y tratamiento han una indicación exacta de la índole presente de las escuelas. Una escuela de *Second English School* puede ser así denominada *High School, Grammar School, Institution o College* de nombre, sin que el título tenga significación moderna alguna.

Estas actividades extra del currículo forman una parte importante de los estudios tendientes a la formación del carácter de una buena escuela. Hay revistas escolares en las que los alumnos pueden colaborar y que son pueden redactar en parte, se debe dar un interés y de debates, que las proposiciones habladas y confusas para expresarse, así como aprender a hablar bien y a comportarse bien; hay organizadas clubs literarios, actividades deportivas y clubs de ex alumnos, que continúan la influencia de la escuela en los años que siguen. En la escuela puede en general de muchas escuelas de *Second English* gratis que se han establecido grandes tradiciones propias y que pueden compararse con el desarrollo que haya habido en las *English Schools* inglesas. De una ordinaria *Second English School* pueden haber salido profesores, algunos famosos y hombres de ciencia que se hallan ocupados en puestos de responsabilidad fuera del país. Tal escuela adquiere un prestigio de *Old School-Ties* un carácter, que no tiene nada que ver con el dinero. Al presente, la Junta Consejo *English* sobre asuntos de Educación tiene en revisión toda la construcción el curriculum y los exámenes con respecto a las escuelas de *Second English*, y es probable que se hagan con mejoras de gran importancia.

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE INGENIERIA AGRICOLA

HECHOS

THE CHOS

NUEVAS ESCUELAS DE ORIENTACIÓN AGRÍCOLA

ACABA de celebrarse en Madrid el primer cursillo para los primeros maestros y maestras que regentarán las Escuelas Primarias Nacionales de Orientación Agrícola, designados por rigurosa selección en el concurso celebrado. De toda España acudieron los concursantes. De la grácil y riente Andalucía, encendida en oros de mieses y de sol; de la húmeda Galicia, que juega con el mar formando sus incomparables días; de la brava Montaña, del fértil Levante, de la altiva meseta. Y vinieron llamados por el Instituto Nacional de Colonización para soportar una dura prueba entre centenares de competidores. Mil trescientos ochenta y cinco maestros y maestras acudieron al concurso convocado para la provisión de los titulares de las primeras Escuelas de Orientación Agrícola. Porque el Instituto Nacional de Colonización, que ha sembrado España de bellos poblados, quiere llevar a sus moradores, no sólo las riquezas materiales, sino el tesoro de la cultura. Para ello el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, creó las Escuelas Primarias Nacionales de Orientación Agrícola. «Creada por Decreto de 25 de enero de 1946 una nueva Sección en el Instituto Nacional de Colonización, a la que compete, entre otras obligaciones, asegurar a los colonos y sus familias la debida asistencia

intelectual, religiosa y sanitaria, parece conveniente dictar la disposición legal que permita el eficaz cumplimiento de la especial misión docente que se propugna, en armonía con lo prevenido en el artículo 26 de la Ley de Educación Primaria», se decía en el preámbulo del Decreto de creación de dichas Escuelas. Revisten estos centros la categoría de Escuelas de Patronato, bajo la tutela y protección del Instituto Nacional de Colonización, y se establecen en las fincas y pueblos donde el Instituto ejerce su acción colonizadora y se consideren necesarias para asegurar a los colonos y sus familias la debida asistencia intelectual y docente.

Creadas las escuelas, se imponía la selección de los maestros y maestras que habían de regentarlas. Convocó el Instituto un concurso, al que acudieron 1.385 concursantes, todos maestros y maestras nacionales de Primera Enseñanza en ejercicio y con brillantes hojas de servicio y de méritos: licenciados en Filosofía y Letras, en Ciencias, en Derecho y en Farmacia; practicantes con estudios superiores. La selección hubo de ser difícil y laboriosa. El Instituto designó los 50 maestros y las 50 maestras de las primeras cien escuelas creadas y convocó a los seleccionados para un cursillo que se ha celebrado recientemente en Madrid.

Mañana y tarde estuvieron los cien maestros consagrados al estudio de los temas del programa. Lecciones de la especialidad a la que van a consagrarse, explicadas por los ingenieros agrónomos del Instituto de Colonización señores Rueda, Pérez Naranjo, Martínez de Velasco y De Miguel, y de los peritos agrícolas Angeles Sierra y Vidosa. Temas sobre historia de la colonización española, sobre las relaciones que los maestros de estas primeras escuelas han de tener con el Instituto. Nociones de agricultura y de pequeñas industrias rurales, como la sericicultura, apicultura, cunicultura e industrias lácteas. Gran interés en la Higiene y en la Puericultura, de cuyas lecciones se encargó la doctora Lacy de Elorrieta, profesora de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Temas estrictamente pedagógicos, explicados por los inspectores de Enseñanza Primaria don Gonzalo Gálvez y don Francisco Argos. Metodología de la Religión, Ciencias Naturales, Lenguaje, Geogra-

fía e Historia. Todas las explicaciones con un sentido educativo, ampliado con nociones de organización escolar para ir dibujando lo que han de ser estas Escuelas de Orientación Agrícola. Porque en ellas ha de atenderse a la educación corporal y física, a la formación del carácter, de la moral religiosa y patriótica y a la adquisición de los conocimientos especiales orientados a las actividades del campo, que son a las que han de dedicarse los escolares.

No ya sólo el considerable número de maestros concursantes, sino la atención y curiosidad con que han venido siguiendo todos los maestros la celebración del concurso, prueban el extraordinario interés despertado por estas escuelas. Fué también la prodigalidad del Instituto Nacional de Colonización quien sufragó a todos los cursillistas los gastos de viaje de ida y vuelta en primera clase y entregó a cada uno de aquéllos mil pesetas para los veintitrés días de estancia en Madrid.

Fué asimismo la novedad en la marcha pedagógica del cursillo. Clases mañana y tarde, seguidas del resumen escrito que al final de las explicaciones habían de hacer todos los alumnos.

Luego, la sesión solemne de clausura, celebrada en la magnificencia del paraninfo universitario, con asistencia del Ministro de Agricultura, del Subsecretario del Departamento y del Director general de Primera Enseñanza. Entrega de los diplomas a los maestros que acreditaron su suficiencia y su capacidad para regir los nuevos centros. Palabras del director del cursillo sobre resumen de la labor efectuada. Frases de don Romualdo de Toledo para recordar que sobre la preparación científica ha de mover al maestro su espíritu de apostolado. Discurso del Ministro de Agricultura con consignas a los nuevos maestros, que han de ser la levadura del gran movimiento social que el Caudillo quiere llevar a nuestros labriegos y campesinos.

Nuestros colonos y labriegos tienen ya sus escuelas, y con ello su dicha completa. Porque antes disponían del bien material, pero les faltaba la escuela. La escuela que embellezca con las flores del espíritu la vida rural, sobre la que germina el espíritu de estricta justicia social que el régimen se impuso como firme postulado.

LA LEY DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SU APLICACIÓN

CONTINÚA el Ministerio de Educación Nacional dedicando su atención a la Primera Enseñanza. Toca ya a su fin el concurso general de traslado, enjuiciado por el propio Director general del ramo con las siguientes frases :

«La resolución del actual concurso de traslado de maestros marca una etapa felicísima en el Ministerio de Educación Nacional. Porque el concurso se ha llevado a cabo dentro del término y límites marcados en la Ley de Primera Enseñanza. Porque, además, se van a colocar en propiedad cerca de 25.000 maestros y se va a liquidar la situación profesional de todos los maestros que no tenían escuela en propiedad con anterioridad a nuestra guerra y de las promociones de las oposiciones últimas de los años 1941, 1944 y 1945. Incluso afecta también a las oposiciones restringidas a plazas de más de 10.000 habitantes, así como a las direcciones y secciones anejas de las Escuelas del Magisterio. Con ello se ha cerrado el ciclo de provisionalidad que necesariamente hubo de abrirse con motivo de nuestra Guerra de Liberación.

La meticulosidad, automatismo y justicia con que se ha procedido en la resolución del concurso, en esta primera parte, se evidencian con el siguiente detalle : de 12.000 maestros que han concurrido no llegan a 350 las reclamaciones entabladas. De ellas se han estimado 186, lo que representa menos del 0,4 por 100 de los errores que han podido cometerse.

En contraposición a otros concursos generales de traslado celebrados en tiempos de la República, hagamos constar—continúa don

Romualdo—la diferencia. Fué tal el número de reclamaciones entabladas contra la resolución del concurso general de traslado celebrado el año 1934, que aún hoy día constantemente llegan a esta Dirección sentencias del Tribunal Supremo por las que se estiman las reclamaciones entabladas por los maestros contra aquel concurso, que duró cerca de año y medio, y en cuya resolución no brillaron, por lo visto, los aciertos y la ecuanimidad que procuramos poner hoy en nuestra resolución.»

El Ministerio no descuida tampoco la resolución del problema económico, y a fin de desarrollar la Ley de Educación Primaria en su aspecto económico, recogiendo lo que dicta en sus disposiciones en orden a la dignificación de los inspectores, profesores y maestros, el Ministerio ha nombrado una Comisión, integrada por representantes de los inspectores, profesores y maestros de diferentes categorías, quienes, en unión de dos jefes de Administración del Ministerio, estudiarán y propondrán a la Superioridad antes del 15 de septiembre próximo los escalafones definitivos de los diferentes Cuerpos de esta Dirección General de Primera Enseñanza. La Comisión está presidida por don Nicolás Arias Andréu, jefe de la Sección de Contabilidad de este Ministerio, y como secretario actuará don Prudencio del Valle.

La labor de la Comisión ha de ser ardua y difícil. No es empeño sencillo formar los escalafones definitivos, que envolverán seguramente aumento de sueldo para todas las categorías. Se mejorará notablemente la situación económica del Magisterio nacional. La Ponencia formulará su propuesta y si es aceptada por el Ministro será elevada al Gobierno y pasada a las Cortes en los primeros días de octubre.

Aspira el Ministerio con este trabajo a resolver definitivamente el problema económico del Magisterio. No hay que olvidar que entonces empezarán a regir los ascensos por quinquenios, que determina la ley.

Paso a paso, y con la rapidez que las circunstancias permiten, el Ministerio de Educación va poniendo en vigor todos los preceptos de la Ley de Enseñanza Primaria.

AUGE DE LA ACTIVIDAD MUSICAL ESPAÑOLA

UNA serie de realidades venturosas se imponen a nuestra consideración: en el instante en que surge el propósito de establecer un estudio comparativo entre la vida musical española de antes y la que se desarrolla después de nuestra cruzada. Rota la normalidad artística durante los tres años de lucha, ese mutismo señala un período en el que ilusiones, afanes, proyectos y esperanzas preparan lo que, ya hoy, a los siete años de iniciado, suscita el entusiasmo y el orgullo más legítimo de cuantos deambulan en torno a la música.

La fuerza de los hechos es tal, que todo intento de adorno literario, cualquier propósito de glosa, resultaría torpe, si no culpable. En realidad, no hay aspecto alguno que escape al jubiloso empuje de la generación actual. El número de aficionados se incrementa de día en día; las sesiones musicales se suceden con vertiginosidad; se crean organismos, se instituyen premios, se fomentan dotes y vocaciones incipientes; ha de multiplicarse el saludo alborozado a nuevos concertistas, que aportan la seguridad para un futuro, hasta aquí siempre incierto; se agudiza la pugna artística que moviliza los mejores afanes de esos luchadores beneméritos que rigen los destinos de las sociedades filarmónicas provin-

ciales... Todo, en suma, justifica el optimismo. La música, en este renacer español bajo el mando de Franco, no podía mantenerse al margen.

Pero bueno será que se determinen las bases de este visible progreso. Y, en la necesidad de señalarlas, quede, en primer término, mención escueta de una realidad sin precedentes: a las orquestas Sinfónica y Filarmónica de otros tiempos, a los conjuntos de vida interrumpida e insegura que, casi circunstancialmente, intentaban lucha desigual con las incontables dificultades que se oponían a su trabajo regular, vienen a sumarse corporaciones, ya florecientes, pese a su edad menor: así, la Orquesta Nacional y las orquestas municipales.

Por primera vez, el Estado español se preocupa de crear, y mantener con decoro, un organismo sinfónico. Sin que ello suponga merma alguna en las subvenciones tradicionalmente brindadas a los conjuntos sinfónico y filarmónico, no quiere limitarse a este apoyo, por demás exiguo y cómodo, sino fecundar otra entidad, abierta a los mejores instrumentistas, regida con desvelo y cariño ejemplares por la Comisaría de la Música; inquieta en la programación, presta a ser gobernada por cuantas figuras de prestigio mundial acepten la invitación cordialísima que se les cursa. En sólo cuatro años, la Nacional se convierte en el vehículo incomparable de toda la literatura sonora universal; se pone al servicio de nuestros compositores, y acredita sus cualidades de verdadera excepción, reconocidas de modo unánime por los directores más insignes, que se convierten en los máximos propagandistas de las virtudes que adornan a nuestro primer conjunto: así, el maestro Heinz Unger, uno de los más eminentes y admirados por el público inglés, figura ya querida de nuestro público, popular como pocos en Madrid.

Luego, las orquestas municipales. Barcelona, Valencia, Bilbao, guardan un recuerdo de entrañable afecto a las bandas antiguas, pero comprenden que es sólo la Orquesta quien puede y debe llevar al público la emoción de las grandes páginas. Tres orquestas de cien profesores que trabajan tenaces, entre la gratitud de una afi-

ción antes abandonada al metálico imperio de las bandas municipales.

Esto aparte, Sevilla, Salamanca, Vigo, Tenerife, San Sebastián, La Coruña, Pontevedra, tramitan el afianzamiento de conjuntos nada desdeñables, que ahora ya laboran con su mejor voluntad de acierto.

Pero no se crea en el exclusivo progreso sinfónico. Parejo a él, se avanza vertiginosamente en una zona difícil, hasta aquí reservada a minorías selectas: la música de cámara. Nuestro Estado, a través siempre de su Ministerio de Educación Nacional, crea la Agrupación de Música de Cámara; selecciona, para integrarla, a los solistas más ilustres. Y logra el propósito. Porque si en la Orquesta es D. Bartolomé Pérez Casas, el indiscutible gran maestro español, quien merece el nombramiento de titular, aquí Iniesta, Antón, Meroño, Casaux y Aroca aportan con sus nombres la mejor garantía de excelencia.

Grupos de Cámara en Barcelona y Bilbao completan el cuadro, por demás halagüeño. El color incomparable lo confieren las pruebas de folklore, en que se revalorizan cantos y danzas perdidos, ocultos por el polvo de los años; el Instituto de Musicología acomete la tarea de las ediciones, vitales si se quiere mantener tensa la voluntad de creación del compositor español; y el público presta el apoyo de su presencia, apura las localidades todas de cuantos teatros anuncian sesiones de tipo musical, y hace posible un incremento, sin equivalencia anterior, de conciertos y recitales. Reléase cualquier colección de críticas y programas, y la sorpresa se adueñará del curioso buceador. En un mes, cuarenta y cuatro conciertos —cifra esta de noviembre—; en tres días —finales de febrero—, once. Las cantidades son tan elocuentes que nos eximen de toda apostilla.

Además, el tema deja margen para comentarios detenidos. El de hoy sólo se propone una visión general, que habrá de completarse en su día, con las que se vinculen a cada uno de los aspectos apuntados aquí.

MOMENTO ACTUAL

de los TEATROS NACIONALES

LA antigua y noble tradición de los teatros al aire libre, que recuerda entre nosotros los orígenes de la escena, desde los autos y misterios que se representaban, como es sabido, en el pórtico de las iglesias, hasta las funciones en los corrales o en los parques, jardines y sitios reales (de donde procede la denominación de *zarzuela*, aplicada en España al teatro con música), ha tenido en estos últimos años felicísima continuación. Organizaciones como «*La Farándula*» y el «*Teatro Español Universitario*», el «*Aula Mediterránea*», de Valencia, que dió por cierto una muy cuidada versión castellana de *El crimen de la Catedral*, de Elliot; la juvenil organización escénica de Granada, que con cuidadísimas representaciones ha representado obras de Shakespeare y de nuestros clásicos, y autos sacramentales en las plazas públicas; el impulso y protección concedido a estas y otras iniciativas por el Ministerio de Educación Nacional traen al primer plano de la actualidad española el tema de los teatros al aire libre.

Tanto los directores del María Guerrero, de Madrid, como el director del Español, se han especializado, por así decirlo, en este género de representaciones. Desde Lope de Rueda hasta el más moderno teatro europeo y universal, pasando por las creaciones más

famosas de Lucas Fernández o de Juan del Encina y los entremeses clásicos de Cervantes y los apólogos escenificados, como el de *El mancebo que casó con mujer brava*, sin contar las producciones asequibles siempre, por su romance popular, de Lope de Vega y de Tirso de Molina, de Calderón o de Ruiz de Alarcón, todo eso que en el local cerrado tiene carácter fatalmente exhumativo o de aula y laboratorio, puesto en escenario natural y al contacto de la muchedumbre, alumbra sus más puros y frescos hontanares de poesía y de gracia, de arte y de difusión.

Claro está que las instalaciones de altavoces, la luminotecnia modernísima de un Rafael Martínez Romarate o los estilizados y soberbios decorados de Burmann, o los figurines de Comba, Caballero, Viudes, Víctor María Cortezo y tantos otros, dan a estos modernos teatros al aire libre un aparato tan digno como actual; pero el fondo, la intención de tales representaciones, son los mismos de hace siglos: que la obra de arte escénico llegue al verdadero pueblo, que salga a su encuentro, que vaya a buscarle allí donde se encuentre, sin esperar pacientemente que el público se acerque a las taquillas de un teatro para adquirir su localidad. Y ese mismo sentido tuvo la representación de la versión de *Antígona*, de Sófocles, hecha por José María Pemán y representada en las ruinas de Itálica, o las actuales representaciones nocturnas en el Parque del Retiro, de Madrid, especialmente dedicadas a los obreros, donde éstos pueden ver y oír *El acero de Madrid*, de Lope de Vega, interpretado por primerísimos artistas y con una presentación escénica esplendorosa, o los festivales de música y danza, también organizados en el Retiro o en los patios de las fábricas y talleres por los llamados «Grupos de Empresa», que todos los años celebran sus magníficos concursos de cuadros artísticos.

Puede afirmarse, rindiendo culto a la verdad, que nunca como ahora se vió tan desarrollada en España la afición al arte escénico, y que nada tiene que ver con este hecho gozoso la escasez o la débil calidad de autores y de obras nuevas, que es signo de crisis productora, salvo contadas excepciones, en la mayor parte de Europa. Los teatros al aire libre congregan en el buen tiempo, en las claras

noches de la primavera y del estío de España, y en ciudades, pueblos y aldeas (porque hasta esos lugares llega también la alegre organización farandulera), a un senado tan sano como numeroso, para el que no tienen sutilidades ni complejidades difíciles ni las piezas más modernas de la dramaturgia extranjera ni los autos sacramentales como *El pleito matrimonial entre el alma y el cuerpo*, de Calderón, a cuya representación asistimos mezclados entre los menestrales espectadores. Y así pudimos oír sus comentarios y percatarnos de que había llegado hasta ellos toda la exacta simbología de la obra. Y pudimos ver cómo señalaban a cada personaje por su nombre: «Ese es el Gusto; ése es el Olfato; ésa es la Vista...», al mismo tiempo que reían con la trama realista que sirve de apoyo a las consideraciones metafísicas y a las exquisitas metáforas del poeta, cuyo sentido dramático les sobrecogía y hacía asomar en sus ojos lágrimas de emoción.

Con los teatros al aire libre, iluminados por potentes proyectores, vuelan en las noches españolas, y sobre las cabezas del público, descubierta, mariposas que hacen temblar sus alas en los haces de los focos, expresión de la «psique», del alma viva de nuestro pueblo.

CURSOS UNIVERSITARIOS EN LA RÁBIDA Y JACA

El Patronato de la Universidad de Verano de la Rábida, en directa relación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con la Universidad de Sevilla, acaba de hacer público el interesante programa de los cursos que, dirigidos preferentemente a estudiantes hispanoamericanos, se celebrarán en ella próximamente.

El tema bajo el que se encuadran de modo general las conferencias de estos cursos es el de «América durante la independencia y Edad Contemporánea», subdividiéndose a su vez en varias ramas de carácter histórico, jurídico, literario, artístico y de ciencias naturales.

En total son ciento catorce las conferencias que se dictarán en los cursos citados, corriendo éstas a cargo de treinta y ocho profesores.

Entre los representantes de América del Sur que tomarán parte en los cursos figuran los secretarios de la Legación de El Salvador y de la Embajada del Perú, señores Barón Castro y Lohmann, quienes disertarán acerca de «La población de Hispanoamérica en el período independiente» y «La evolución de las ideas políticas en el Perú del siglo XIX», respectivamente.

Asimismo dictará cinco conferencias el catedrático de la Universidad de Haward y director de la Sección Hispánica de la Biblioteca del Congreso, de Wáshington, profesor Lewis Hanke.

Otras serán dictadas por los agregados culturales de las Embajadas de Inglaterra y Francia, señores Starkie y Guinard, quienes tratarán los temas «Ingleses e irlandeses en la independencia de América» y «Lo que la poesía moderna francesa debe a Hispanoamérica».

Catedráticos de todas las Universidades españolas, y muy en particular de la Central, hablarán de temas de sin igual interés; así, el Director general de Bellas Artes lo hará acerca de «La pintura hispanoamericana en el siglo XIX», y el Director general de Enseñanza Universitaria, profesor Alcázar, acerca de «América durante la independencia; antecedentes y aportaciones del siglo XIX».

Sirva la noticia de estas conferencias como expresión del gran interés que van a tener estos cursos, para los que el Ministerio de Educación Nacional ha otorgado un gran número de becas completamente gratuitas —viajes, estancias, matrículas, excursiones, etcétera— para estudiantes de Universidades de América del Sur y de nuestro país.

Los alumnos de estos cursos podrán alojarse en la magnífica Residencia Universitaria de La Rábida, y durante los días que aquéllos duren asistirán a las excursiones organizadas por la Universidad a Punta Umbría, Ayamonte, Moguer, Palos de la Frontera, Sevilla, Niebla, Huelva, La Palma del Condado y Villarreal de Santo Antonio, para poder admirar las bellezas naturales y artísticas de todos estos lugares.

Asimismo, durante los cursos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Educación Nacional ha organizado fiestas de poesía y de teatro. En aquéllas y en éstas habrá recitaciones y representaciones de los maestros de ayer y de hoy, no faltando las del más puro arte flamenco.

* * *

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Ministerio de Educación Nacional, no cesa un instante en la tarea de organización de cursos universitarios para estudiantes extranjeros en nuestras Universidades.

Ahora, a los de Compostela, Oviedo, Santander y La Rábida, de los que ya hemos hablado en estas mismas páginas, vienen a unirse los de la Universidad y Estación Pirenaica de Jaca, organizados por el citado Consejo Superior y la Universidad de Zaragoza.

En la Universidad de Jaca se celebrarán cursos de Lengua, Literatura, Historia y Arte español, a cargo de distinguidas personalidades, y aparte de éstos, de carácter general, otros de Literatura aragonesa, Geografía y Geología y folklore.

Se celebrará también en esta Universidad la V Semana del Derecho Aragonés. En ella las más importantes figuras del foro español tratan de temas derivados del enunciado general bajo el que se desarrolla la Semana, discutiendo, más tarde, temas de idéntica índole.

No faltan en estos cursos una Semana musical, con intervención de coros y renombrados solistas, y varios actos de homenaje al maestro Francisco de Goya. Estos estarán constituídos por conferencias de los Sres. Alcázar, Ferrari, Arco, Monreal, Camón Aznar y Lozoya, Director General de Bellas Artes, quienes tratarán de diversos aspectos de la vida del maestro aragonés. Igualmente se darán otras conferencias en recuerdo de Francisco de Vitoria.

A todos los cursillos enunciados vendrán a añadirse otros de Química forestal, Medicina, Historia de Aragón e Historia de América.

Este se subdividirá en varias lecciones, en las que el profesor Navarro Latorre estudiará el perfil humano de los descubridores y, entre ellos, de Pizarro y Cortés.

Todos estos cursos hasta ahora enunciados, con los que se alternarán excursiones a los más bellos lugares de Aragón, para admirar sus riquezas artísticas y sus hermosuras naturales, así como fiestas de poesía, teatro antiguo y folklore, tendrán lugar durante los meses de julio y agosto, habiendo establecido el Consejo Superior de Investigaciones una excelente residencia en la villa de Jaca y creado numerosas becas para los estudiantes extranjeros que a ellas quieran optar.

Por otra parte, también en los citados meses se celebrará en la Estación Pirenaica de aquella villa un curso de Geografía general y del Pirineo, destinado a formar investigadores y geógrafos.

Vendrán a explicar lecciones en este curso los profesores Olando Ribeiro, del Instituto de Alta Cultura de Portugal, y el Sr. Pierre Desfontaines, Director del Instituto Francés de Barcelona, haciéndolo, además, los Sres. Hernández-Pacheco, catedrático de la Universidad Central; Terán, Llopis, Lladó, de la Universidad de Barcelona; Llobet, de la misma, que estudiará la geografía de Andorra; Casa Torres, de la de Zaragoza, y otros, que explicarán ya temas técnicos o prácticos relacionados con el que da nombre general a estos cursos, a los que han anunciado su presencia, hasta el momento presente, numerosos estudiantes ingleses, suizos y portugueses.

Las lecciones principales que se den en la Estación Pirenaica de Jaca, e igualmente las de la Semana del Derecho Aragonés, serán recogidas más tarde en sendos volúmenes por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, para, de este modo, presentar al mundo de los estudiosos una constancia más de sus tareas investigadoras.

PRESENCIA DE ESPAÑA EN SU ARTE POPULAR

EN la necesidad de encasillar bajo un título determinado a ese conjunto de sesiones en las que una figura, más o menos original, alterna sus canciones con cuadritos de tipo andaluz, gracias de cualquier actor cómico sin ella, jipíos de «cantaos» sin voz, taconeos torpes y aditamento de palillos manejados con la tosquedad máxima, alguien ciertamente no inspirado por la divina sabiduría, los denominó «Espectáculos de Folklore».

Durante estos últimos años han constituido plaga de nuestros escenarios, mal insufrible, capaz de alterar el sistema nervioso del menos dado a sobresaltos. Por fortuna, la compensación ha surgido entusiasta, rica en manifestaciones, múltiple en tonalidades, con una variedad asombrosa, en las pruebas de folklore que se suceden para admiración de propios y extraños, regidas por una voluntad de patria, un estímulo romántico de revalorizar lo nuestro y un afán incontenible de compensarnos del culpable olvido que hubo de padecerse en épocas anteriores, en las que se guardaba toda bobalicona admiración para lo que se nos servía con etiqueta extranjera.

Entre uno y otro tipo de espectáculos existe la misma idéntica diferencia que la que es perceptible entre lo español y aquello que

se integra en las banderas bastardas de la españolada; entre la canción fresca, viva, ocurrente, inspiradísima en su sencillez, y el «couplet» efectista, superficial, escrito con fines exclusivamente crematísticos, sumiso a complacer apetencias de un público de gustos no muy refinados.

Estamos, pues, en un período de redescubrimiento, en que la sorpresa se traduce en gritos jubilosos, la emoción en el aplauso que estalla con fuerza incontenible, en el comentario exaltado. La primera conquista está realizada. España siente, vibra, goza con lo suyo, lo genuino e incomparable. Calibra ya con inteligencia e intuye la excepcionalidad de su música popular, tan varia, tan llena de contrastes y matices, que no existe en el mundo otra con la que establecer se pueda comparación.

Sí; esa inquietud que nuestro Estado, a través de sus organismos diversos, demuestra hacia la música, no podrá prescindir de la rama folklórica. En pocas temporadas de atención el resultado salta, rebosante en frutos, a la vista del menos crédulo, para —utilicemos palabras de Pedrell— «hablarnos en su propio lenguaje, en el de la verdad, ya que bajo la técnica palpita el alma nacional».

«Sobre la base del canto popular debe construir cada pueblo su sistema», dijo Eximeno. España, en lo musical, construye el suyo. renace alborozada y tiende el muestrario de más impresionante belleza.

Trajes típicos, corpiños tradicionales, tocas con su leyenda propia, faldas y refajos, botas y calzas, adornos y abalorios de toda índole, joyas en que los años han creado historia; color, luminosidad, en vestuario como en canciones y pasos de baile, captan y emocionan.

Antes de la exposición viva se recorren pueblos y aldeas en busca de la canción histórica, del traje de incalculable valor sentimental, de la danza casi olvidada, que una viejecita con rostro de pergamino enseña, al apuntar el paso tradicional, el giro que apenas puede ya —¡los años, Señor!— esbozar. Así, se recobran esencias amenazadas de muerte por el olvido. Y todo —por antiguo— resulta de una novedad inimaginable.

Se baile como en un rito, sometidos todos los intérpretes al conjunto en que se integran, a un lado toda veleidad personal.

Comienza el desfile... Cataluña, con sus danzas ingravidas, exquisitas, señoriales, que se apoyan en los sonos de una típica cobla, agria y estridente. Astorga, con el grupo más bello que imaginar se pueda: puro arcaísmo, cuadro arrancado de una plaza antigua, en que hasta los rostros, graves, pueblerinos, y los ademanes, tímidos, ausentes de «pose», parecen rebelarse contra el imperio teatral. Tenerife, finura y suavidad, no libre de cierto sensualismo; muelle y caliente estampa, que justifica la copla maravillosa: «Mucha nieve en el semblante y fuego en el corazón.» Galicia, alegre y rítmica a veces, melancólica otras, con gaita y pandero, bombo y tambor; con airosos paseos de muñeira, «aturuxos» y frases de romería. Vasconia, imperio del ritmo, del justo estilo, trenzados de agilidad pasmosa. Zaragoza, dominadora, bravía, verdadero muestrario de pasos y giros, que hacen de la jota manantial inagotable. Andalucía, estilización de lo tantas veces viciado...

España ha encontrado el camino de su música popular. Y ella habrá de conquistar para nuestra Patria, cuando se inicien estas embajadas en el exterior, la adhesión de cuantos espíritus sensibles sean testigos por el mundo, ancho y largo, de tales demostraciones artísticas.

NOTAS
DE LIBROS

LOS LIBROS

LA EPOPEYA DE LAS CRUZADAS,
por RENE GROUSSET.

La primera gran lección que sacamos de la lectura detenida de esta obra es el del carácter y significación de las Cruzadas, mostrándose que no fueron impulsadas, como pretende el moderno determinismo económico, por sórdidos motivos mercantiles; el camino de Oriente no fué una ruta de comercio, fué un afán místico, que data del siglo IV, por conocer los lugares de la Pasión, lo que motivó aquellas peregrinaciones, que las impulsaron fervor místico que resalta ya en el Concilio de Clermont, donde al grito de Dios lo quiere, y guiada por Pedro el Ermitaño, salió la primera cruzada, bendecida por el Papa Urbano II, siguiendo una ruta tal vez poco adecuada, pues hubiera sido más factible un desembarco en Palestina que seguir el largo curso del Danubio y las tierras desérticas del Asia Menor. Dorylea y Antioquía son capítulos llenos de vigor: allí el ataque sinuoso de la caballería árabe, aquí la santa lanza, flagelo del costado de Cristo, se convierte en manos de Godofredo de Boillón en terrible arma que hace desertar a las huestes islámicas, y finalmente la de designios inexcrutables de la Providencia disponen que la sacra ciudad de Jerusalén, en la festividad de la Virgen del Carmen, 16 de julio de 1099, abra sus puertas a los cruzados, y al par que la Vera Cruz es llevada al combate por los ejércitos cristianos, son fundadas nuevas Ordenes religiosas, como las de los Templarios y Hospitalarios, que por su arraigado espíritu religioso tanto contribuyeron a fomentar el espinoso combate de la epopeya.

No fué, por tanto, una mercantil ansia de lucro la que animara aquellas expediciones, aunque de ella se derivaran importantes consecuencias, tanto culturales como artísticas y económicas; todavía el esplendoroso comercio veneciano de las especias no había alcanzado suficiente apogeo para ejercer influencia en la contienda. Aplicada a la época de Cruzadas, parece por ello resultar esencialmente falsa la concepción materialista de la Historia desenvuelta por Marx, que la presenta como una pugna entre el capital y el trabajo, y basada en móviles agrícolas, industriales, etc., tesis condenada por la Iglesia, que la construye como una lucha entre el bien y el mal, según se desprende de la *Civitate Dei*, escrita por el primer genio de la Patrística.

De la obra dedúcense concepciones estratégicas. En efecto, la era feudal marca el predominio de un arma eminentemente ofensiva: la caballería; los combates son decididos por las brillantes cargas de los centauros, y su presencia determina la movilidad constante de las operaciones militares, pues los ejércitos actúan luchando con rápidas algaradas y razzias, que recuerdan las épicas luchas de nuestra Reconquista.

En el aspecto táctico, los escuadrones cargan impetuosamente al enemigo y huyen velozmente si son detenidos, para volver al ataque en un momento de sorpresa. Por esto este arma, para actuar, necesita terreno llano y despejado; la montaña y el bosque constituyen obstáculos que los jinetes no pueden fácilmente salvar; la infantería se retira a las ciudades muradas o a los adarves y troneras de los torreones, y no se nos alcanza la razón por qué perdió el prestigio, que en la antigüedad gozaron, la falange macedónica o la legión de Roma.

Tal vez la aparición del ligero caballo árabe imponga que el combate en la época de las Cruzadas sea eminentemente un combate de caballería contra caballería, y en este choque es sabido que las probabilidades de éxito están en relación con dos factores, la velocidad y la fuerza, y tal importancia tienen ambos, que a veces basta una decisión mayor para conseguir el éxito militar: los jinetes más veloces son los vencedores. La obra nos presenta repetidos ejemplos de ello; unas veces triunfan los escuadrones cristianos por coger desmontados a sus contrarios; otras, por sorprenderlos en el momento de retirarse, después de fracasada una carga, o por ser sorprendidos en un sembrado por un ejército ocul-

to; pero siempre la pesada caballería de los cruzados encuentra un fuerte enemigo en la ligera caballería del Islam.

Parecidas son también las condiciones castrenses de las restantes cruzadas, así como de la fundación, defensa y hundimiento del Estado fundado en Jerusalén y en Edesa por los cristianos, y en las que tan alto quedó el valor militar de los Balduinos, así como el relato de la segunda Cruzada y de las hazañas de Ricardo Corazón de León, espejo de caballeros de la Edad Media, cuyas proezas llegan hasta las pulidas frases de don Juan Manuel en sus apólogos.

Luego las expediciones se derivan hacia Constantinopla, decae el espíritu; la sexta es el capricho herético del excomulgado Federico II, que la realiza sin fe; la séptima es una gira poética, y las dos últimas se deben al impulso místico de un santo.

Tal es el espectáculo que nos presenta esta bella obra, verdadera aportación a nuestra bibliografía histórica, que está elegantemente encuadrada y escrita con un estilo ágil y ameno, y que constituye una verdadera monografía, muy útil no sólo como libro de lectura, sino también para ampliar las noticias que nos suministran las grandes obras de Historia universal, y también para comprender algunos problemas tácticos, que aunque hoy hayan pasado de moda por el escaso empleo que hoy en día se hace del arma ecuestre, no les faltará de utilidad indudable para el estratega.

Como defecto importante debemos citar la omisión del relato de la novena cruzada de San Luis, que aparece omitida, así como la participación que tuvieron en la misma Carlos de Anjou y Eduardo I de Inglaterra.

EL TEATRO DESDE LA ANTIGUEDAD HASTA
NUESTROS DIAS, por CRISTIAN GAEHDE.

Este libro contiene una breve historia de la evolución del arte teatral, desde las antiguas danzas de los bacanales hasta que la aparición de los grandes trágicos: Esquilo, Sófocles y Eurípides, le dieron impulso, surgiendo la arquitectura apropiada, a consecuencia de las gradas, excavadas en una colina, para el público. Más tarde las representaciones medievales, hechas en los claustros de las iglesias, fuente del género cristiano, mientras el arte profano brotaba de las chanzas de los juglares, y del de la época renacen-

tista, tanto de tipo abierto, con cuadrada tarima y escenario cubierto, para resguardarse de las inclemencias del tiempo, como del cerrado; que da lugar a los teatros con perspectiva, como el ideado por Bramante, que constaba de un tablado inferior más fuerte, para resistir danzantes, y otro superior para colocación de decoraciones, cual el inaugurado en Vicenza. El resto de la obra lo componen una narración de los más célebres actores y unas breves notas sobre la evolución escénica española desde los antiguos monumentos arqueológicos de Sagunto y Mérida hasta los tablados medievales, eminentemente místicos, de los que brotan nuestros autos sacramentales, en donde se personifican las abstractas creaciones teológicas, y que el libro trata con excesiva brevedad, y finalmente nuestros teatros profanos del Siglo de Oro y de la decadencia, tales como el de la Cruz, el de los Caños del Peral y del Corral de la Pacheca, en donde la decoración representa frecuentemente las tempestades del mar, y que degeneran en la plácida zarzuela, de la época de las luchas de chorizos y polacos, que llena nuestro siglo XVIII.

Así tratada la materia resulta desde luego interesante; pero su valor práctico aparece escaso, la técnica teatral y la mímica están omitidas; en cambio, en cuanto hace referencia a la escenografía, resulta de gran importancia el capítulo referente al teatro actual, en donde se narran las normas cardinales de nuestro escenario y del de los pueblos extraños, con adelantos como el sistema de iluminación de Fortuny, que hace descender la luz de los reflectores por superficies revestidas de seda, produciendo una sensación muy parecida a la luminosidad solar, y el de la Schalchtelbhune, que permiten construir dentro de un mismo marco decorados de menor profundidad, así como el método empleado en el extranjero, en los modernos teatros, por Gustavo Dumont, consistente en una gigantesca rueda giratoria, que para evitar las largas pausas permiten un cambio instantáneo de decoración, soportando de esta forma mejor la dura competencia del cinematógrafo, y el de Federico Brant, usado en el Schauspielhaus, de Berlín, que adapta varios vagones convenientemente preparados, así como el sistema Aspaleia, en que se hundía un decorado y marchaba inmediatamente a sustituirlo otro, a impulsos de una máquina hidráulica, tanto como el método de Gregori, que divide en tres partes la escena, para dar una impresión de relieve en el conjunto total.

En lo que hace referencia a la mímica y declamación, la obra

expone la vida de algunos actores célebres, como Carolina Neuberin, Enrique Koch, Juan Federico Schoneman, Supig, Carlos Gotlod, Conrado Akerman, etc.; pero, sin embargo, no se llegan a trazar las reglas de esta materia, que afirman que en la indignación la voz debe ser más aguda y entrecortada, y en la compasión ha de ser más flexible; que en el chiste ha de ser tierna; en el miedo, profunda, grave y temblorosa, considerando como defectos lo monótono, lo grosero, lo violento y lo grotesco; esto en cuanto a la declamación.

Respecto a la mímica, se debió sentar que la mente llana significa satisfacción, entrecruzada extrañeza; que los ojos altos significan súplica; desviados, repulsión o desprecio, y bajos, pudor o modestia. Respecto a los brazos, se puede sentar que caídos significan temor; extendidos, autoridad o poder; junto al pecho indican a sí mismo; extendidos, a los demás; elevados significan súplica, y que las manos cerradas indican amenaza; normas que han labrado el éxito de tantos actores, como los Scoder Devrient, etc.

En cuanto a la técnica teatral, este libro, que omite los nombres de Molière y Sakespeare, debería contener el análisis de los conceptos de tipo y personaje, mostrando su humanidad en aquellos que es necesario, dibujando excepción hecha del personaje auxiliar, sus caracteres escénicos, tan resaltados en algunas comedias y que no deben variar sin causa justificada. Además, también debería mostrar la necesidad de dar verosimilitud al teatro y que éste se deslizase bajo las normas de la lógica y de la ética, huyendo de la afectación y buscando siempre la naturalidad, estudiando los motivos de la acción, pieza capital, que puede ser principal y accesoria, pero que siempre han de conjuntarse de tal forma que den unidad al asunto, aunque a veces se produzcan choques entre ellas. Deberíanse mostrar cuáles son las condiciones de la teatralidad, pues en realidad ésta no es otra cosa que una síntesis de la vida, aunque después de matizada en un estudio artístico; debería definirse el llamado momento teatral, donde culmina toda una escena y constituye un aliciente para el aplauso, que hay que buscar al final de cada acto, y además las normas retóricas francesas del Renacimiento, que preceptúan, contra la tendencia de Lope, las tres unidades de lugar, de tiempo y de acción, que contribuyen a hacer verosímil el asunto representado, y finalmente debería analizarse el concepto de lo cómico y sus principales fuentes: exageración, contrasentido o contraste entre lo cómico y lo trágico.

Sólo así se podría crear una obra de teatro, de que está exenta nuestra bibliografía, y que sería del máximo interés para nuestros autores y para nuestro público.

LA EDUCACION VISUAL Y EL MAESTRO
MODERNO (Visual education and the
new teacher), por PATRICK MREDITH
Exeter, 1946

He aquí una monografía corta, pero documentada y hecha con verdadero espíritu crítico, objetivo, y, según nos parece, justo. La educación visual cuenta en Inglaterra con gran ambiente, eficazmente preparado por la propaganda. Podría decirse que es un asunto «de moda».

El presente folleto lo comenta como hecho que forma parte tanto de la enseñanza limitada estrictamente a las escuelas como de la metodología psicológica en la industria y en el Ejército.

Por esta razón puede explicarse la pregunta reiterada de si la organización escolar absorbe el problema y si tendrá cabida en las funciones, demasiado complejas ya, del maestro o profesor; o si su equiparación (muchas veces rudimentaria por las derivaciones de la contienda pasada) de las escuelas permitirá la feliz asimilación en los futuros programas.

Patrick Meredith se ocupa, en plan breve y bien desarrollado, de sus actuales pensamientos acerca del nuevo fenómeno. Se trata de un pedagogo de mucha experiencia que se da cuenta de las posibilidades técnicas de la cuestión y las enfrenta con la ideología y sus exigencias, que acaso pecan de demasiado optimistas y de imposible realización.

En el análisis pedagógico de Meredith, el problema de la psicología profesional y su armonización con las posibilidades y la realidad misma se encuentra en el centro de sus preocupaciones. Dos dificultades principales y muy difícilmente domeñables indica con claridad. Una de ellas es el lastre que el pasado representa, pues las cosas anticuadas se eliminan difícilmente y siempre a costa de grandes luchas. La otra es la influencia de las doctrinas exageradas y por tal dañinas a la evolución normal de la pedagogía. Como casos prácticos de esos «bombardeos ideológicos» cita dos muy conocidos. La ideología psicológica, el movimiento analítico de Freud y luego el movimiento métrico o de las medidas de Spearman, con el sin fin de tests o pruebas.

Otro movimiento pedagógico de menor amplitud era la aboli-

ción de toda clase de disciplina. Y ahora surge el nuevo «bombardeo ideológico» de las escuelas: radio, películas abundantes, mapas pintorescos, libros exuberantes de ilustraciones, fotografías, gramófonos y una infinidad de aparatos ultramodernos, cuya simple mención llenaría un volumen. Y todo esto con la televisión en lontananza.

Con tantas conquistas de la técnica moderna, el maestro terminará en la demencia y, por tener que manejar cientos de instrumentos técnicos de complicación abundante, quedará sin el tiempo preciso para enseñar al alumno las reglas aritméticas, lectura, escritura y elementos de religión. Esto irá formando un cerco que acabará por hundir al maestro por lo extraordinariamente complicada que será su profesión.

En sucesivos capítulos nuestro autor propone remedios para conjurar la difícil situación. Luego de haber criticado las equivocaciones establecidas alrededor de la cuestión, hace atinadas proposiciones.

En lo que afecta a películas educativas, sugiere que un Consejo de pedagogos realice una selección depurada, cosa ésta inspirada por los métodos escoceses, mucho más adelantados que los del resto del país.

Como a todos los pedagogos del mundo, el problema de los programas atormenta a Meredith, conviniendo en las enormes dificultades que existen para lograr una resolución satisfactoria a lo planteado. Hay que considerar que todos estos cuestionarios son exagerados y rutinaristas y por ello el carácter mecánico de la enseñanza ha de ceder el paso a un concepto más bien humanista.

Con la selección de los procedimientos de educación visual, Meredith propone también una racionalización de la enseñanza y de la vida escolar en general.

En la formación profesional de los educadores estima a la cultura general como el factor de mayor importancia, proponiendo que sólo contados maestros puedan perfeccionarse o especializarse en determinadas disciplinas. En consonancia con esos proyectos, establece una clasificación de actividades principales del pedagogo, con arreglo a la distribución siguiente:

- a) Estudios similares a los de tipo universitario.
- b) Actividad práctica en enseñanza por clases.
- c) Tratamiento individual de psicología infantil.
- d) Organización escolar.

- e) Servicio de bibliotecas.
- f) Manejo mecánicofísico de aparatos.
- g) Gimnasia.

A todos los estudiantes de magisterio y aspirantes a la profesión se les ha de procurar —según juicio del autor cuya obra comentamos— la debida oportunidad de especializar y perfeccionar sus conocimientos en una u otra materia. Aquí Meredith, al sentar exigencias extraordinarias a los futuros maestros, proclama el alto nivel cultural e intelectualidad de los actuales educadores, quienes por las dificultades que para el ejercicio encuentran en la realidad pierden ánimos. Con el plan antes citado se haría posible la formación de siete clases distintas de educadores, que satisfacerían las necesidades del momento.

Se dedica en *La educación visual y el maestro moderno* un capítulo al método norteamericano conocido con el nombre de «Plan Dalton», que se basa en tres principios fundamentales:

Libertad. — Colaboración. — Ahorro de tiempo.

Es un plan de enseñanza cuya característica dominante es el trabajo individual. Parece que en la actualidad este sistema tiene gran aceptación en Inglaterra y el que más ha convencido a los propios maestros.

Meredith estima que el secreto de los éxitos en la educación radica única y exclusivamente en la organización. Por ese motivo propone un corto plan, al final de su obra, que abarca lo general de la educación, susceptible de incluirse en él los modernos métodos de instrucción visual. Rasgo esencial de este conjunto es la elevación del nivel profesional y cultural del educador y su independencia, frente a los programas escolares, hasta determinado grado de ellos.

Lo que más sorprende de este libro es la extraordinaria franqueza con que el autor plantea todos y cada uno de los problemas que se presentan hoy a la Enseñanza.

TOTAL EDUCATION (Educación total),
por M. L. JACKS. Londres, 1946.

Míster Jacks, director del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Oxford, titula su libro *Educación total*, sin que se descuide en explicar que esa denominación es absolutamente ajena a la cosa política, ya que su objeto es ocuparse de la educación ge-

neral, de conjunto, en todas las etapas juveniles, ofreciendo soluciones a los múltiples problemas a este respecto planteados, con lo que, además, convierte a su obra en una síntesis elevada de pedagogía.

A lo largo del trabajo, Mr. Jacks construye, en síntesis, un método de educación. Ha sido siempre la Pedagogía una ciencia esencialmente analítica y, sin embargo, en *Total Education* nos es presentada con métodos y por los caminos de la síntesis. Verdadero erudito, Mr. Jacks recibió inspiraciones de la Literatura inglesa y de la Filosofía griega en lo referente a Psicología, aunque ambas fuentes denoten, en el libro, un algo confusionista, apreciándose cuestiones no digeridas en su totalidad.

Pero, aun con lo citado, el libro encierra mérito en el terreno científico, siendo quizá la primera parte, «Análisis y síntesis», lo más interesante de todo.

Como la generalidad de los modernos autores, el del libro que comentamos dedica atención al estudio de los problemas planteados por la guerra. Como tantos otros, también él quisiera salvar al plan moral y social de unos desastres originados por la conflagración, de los que tan provechosas consecuencias obtuvieron los pedagogos británicos al ver que por ella desapareció una gran parte de la juventud.

Mr. Jacks se declara antitotalitario y lucha decididamente por el «planning», declarando anticuado el tradicional «laissez aller, laissez faire» de los liberalismos. «Planning» significa proyectar, prever, preparar, trazar, plantear; esto es, lo esencial en las actividades del Estado moderno en cuanto a educación y respecto de muchos otros problemas. (Con un poco de ironía, podríamos calificar esto de totalitarismo.)

En todo caso, los conceptos encerrados en *Total Education* se hallan opuestos diametralmente al antiguo liberalismo, que tranquila y despegadamente entregaba la enseñanza a merced de las iniciativas particulares.

Los resultados morales de la guerra no pueden ser salvados sin el «planning» pedagógico creado por el Estado inglés, diferenciado totalmente de las antiguas concepciones liberales, cuyo principal exponente, el individualismo, es ahora calificado de egoísmo, imposible de admitir o tolerar en la sociedad moderna. El autor se encuentra en idéntico caso que muchos teóricos, que, figurando ale-

gados de la política contemporánea, han de discutir con ella buscando fundamentos y razones morales, sociales y científicas, mejor que netamente políticas.

Mr. Jacks, empero, busca para todo soluciones de conjunto, alejándose del antiguo costumbrismo y aceptando radicalmente criterios nuevos. El verdadero centro moral y sociológico de la educación resulta la comunidad, que tiene misiones educadoras, sin que éstas recaigan en exclusiva en una determinada clase de profesionales ni en un Departamento o Ministerio, porque, naturalmente, en la labor educadora han de participar los servicios de Agricultura, Comercio, Industria, Música, Arte, Bibliotecas, Museos, Radio, Cine, Teatro; en fin, que el campo de acción de las actividades educadoras ha de extenderse y ampliarse en el mayor grado posible.

Las clases no deben limitarse al trabajo con o sobre libros de texto. Ha de intervenir asimismo la propia experiencia de la vida, que tan decisivamente interviene en todos los problemas del Universo. No han de seguir ofreciéndose enseñanzas teóricas, sino orgánicas, vivientes y en contacto ininterrumpido con la vida social, considerando que el niño o el joven es una planta más que crece de modo muy distinto a lo que representa una ficha o un objeto. La Escuela debe, pues, acercarse a la vida misma, y la vida social ha de irrumpir en la enseñanza.

Estos son los pensamientos fundamentales del libro que comentamos. En realidad, ni son nuevos ni originales. Los hemos visto aplicados en países muy diferentes, que han tenido desarrollo amplio, cosechando éxitos y fracasos, si bien los primeros fueron mucho más abundantes que los segundos.

Resumiendo: esto es la Pedagogía moderna, que no se considera como algo de reducido ámbito, sino con los mismos límites y posibilidades que la propia vida de la Humanidad.

Estamos seguros que los pensamientos de Mr. Jacks son compartidos por una gran masa de opinión británica; pero pocos fueron los que como él dieron las ideas con tan extraordinaria claridad.

En la Pedagogía inglesa moderna hay razones muy comunes a la española, por el importante papel que se asigna a la enseñanza técnica y profesional. Así, en Inglaterra va a realizarse una profunda reforma en las cuestiones del aprendizaje, que se entroncan con la Enseñanza. Las fábricas han de convertirse en un futuro muy

próximo en Escuelas Profesionales, y los aprendices han de contar con el tiempo necesario para adquirir aquellos conocimientos ajenos a su trabajo.

Otro aspecto nuevo e importante de la educación moderna es el culto a lo social. Hay que evitar la indiferencia de la juventud en este punto, impidiéndole caer en el individualismo o en el egoísmo, y para que esa derivación funesta no se realice se precisa que desde los años más tempranos se cultive el sentimiento. La consecuencia de todo es la creación de muchas escuelas de párvulos, no establecidas antes de ahora en la Gran Bretaña.

Una serie dilatada de artículos periodísticos serían precisos para mencionar y glosar la totalidad de observaciones e ideas que míster Jacks, cuya erudición reconocemos, ha vertido en su libro en cuanto a organización y administración de la Educación inglesa se refiere. Sobre todo esto se ha escrito ya mucho en todo el mundo. Nosotros también hemos tratado este aspecto del problema en algunas reseñas.

* * *

El estudio histórico de la psicología del niño es como un ensayo independiente. Su inspiración es netamente griega: busca la armonía en la educación; armonía entre el espíritu, el alma y el cuerpo. De aquí que la cultura física tenga una parte principal en la materia, desterrando ideas antiguas, cuyo único fundamento era el desarrollo de la memoria, pero de una memoria mecánica o mecanizada. En la observación psicológica de los niños hay algo muy importante: el miedo. Del método de vencerlo se puede esperar un desarrollo del intelecto de importancia en perezosos e indolentes.

Interesantísima es también la observación sobre los tres tipos de escuelas de Enseñanza Media: Técnicas, Modernas y Gramáticas. Su diferenciación—a criterio del autor—es meramente administrativa, carente de valor y base pedagógica.

Según Mr. Jacks, únicamente una temporada después del ingreso en un Instituto se puede deducir si el niño tiene aptitudes para alguno de estos tipos de escuelas. El sistema de los exámenes de ingreso es severamente criticado.

¿Cómo puede justificarse de necesidad y de elemento para juzgar justamente las aptitudes de unos niños de once años y decidir

si podrán ingresar en un Centro de Enseñanza o no el examen? Los dos «test» o pruebas en Aritmética y lengua inglesa se consideran insuficientes. Pero señala que una observación más personal y fundamental de cada niño tiene un valor superior a las colecciones de respuestas estereotipadas.

* * *

El problema de los programas escolares existe muy acusado en Inglaterra. Podríamos decir, sin exagerar la nota, que entre todos los problemas educativos, éste es el más difícil. Los cuestionarios son cargados, copiosos, y el tiempo es demasiado corto para ellos. Muchas materias e infinidad de cosas modernas no figuran. Y, además, esos programas no han sido adaptados a los cambios económicos y sociales ocurridos en los últimos tiempos.

La redacción de nuevos programas, sobre todo en la Segunda Enseñanza, es una de las tareas más principales. Un hecho interesante a mencionar es que la enseñanza del castellano ha hecho en Gran Bretaña muchos progresos, en sustitución del alemán, que perdió su antigua popularidad. El idioma español es el más estudiado por la juventud.

Los últimos capítulos del libro están dedicados a cuestiones sociales. Las relaciones del profesor con la sociedad, y de ésta con el niño, hacen aparecer problemas complejos y delicados en campamentos, asociaciones juveniles e internados en general.

Se reconoce gran importancia a la educación social del niño y su adaptación desde edad tierna a la vida moderna y sus exigencias; pero, al propio tiempo, el niño no debe ser alejado de la familia, y el equilibrio perfecto sólo puede encontrarse entre la educación paternal, de un lado, y la social y colectiva, del otro. El Sr. Jacks propone que la educación social no sea llevada a extremos de exageración, como en Alemania, y que los internados sean mejor experiencias que normas permanentes, apoyándose en que, como tales experiencias, podrían tener un valor psicológico y pedagógico muy grande.

No falta en el libro el asunto, difícil en Inglaterra, de reclutamiento de educadores. De tal problema se ha tratado y discutido mucho, y, no obstante, sigue sin solucionarse, debido a su reconocida complejidad.

En tanto que gran parte de pedagogos de relieve ven en ello una

cosa de tipo meramente económico, Mr. Jacks investiga los aspectos culturales y sociales de lo planteado, y llega a la conclusión de que es indispensable acometer en gran escala la formación profesional de los maestros mediante la creación de escuelas profesionales a ellos dedicadas.

Uno de los rasgos psicológicos más señalados de *Total Education* es el reconocimiento de la importancia de lo emotivo y de la vida del alma en general, incluso en el maestro mismo. Es, sin duda, el lado más simpático del libro, porque resulta anuncio de un humanismo nuevo.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 24 de junio de 1946 por el que se declara monumento histórico-artístico y paraje pintoresco el Monasterio de San Salvador de Lézec (Pontevedra) y sus alrededores, respectivamente.

Al noroeste de Pontevedra, y en lo eminente de la lengua de tierra bañada por el río que le dió su nombre y por el Elba o Alba, se asienta el Monasterio de San Salvador de Lézec, rodeado de un paisaje de excepcional belleza.

En el aspecto histórico, este Monasterio benedictino exhibe títulos singulares. Tuvo origen en una donación de Ordoño II al Abad Guintado hacia fines del siglo IX o principios del X, y en el correr del tiempo estudiaron artes en sus claustros hombres tan eminentes como los padres Feijoo y Sarmiento.

Artísticamente es también muy meritorio. De tiempos prerrománicos y de los siglos XII y XIII, quedan todavía en él algunas piezas valiosas; un ala del claustro, de líneas nobles y sencillas, data del siglo XVI, y al XVII corresponde la masa de la construcción actual, con portada barroca. Es santuario frecuentadísimo.

La amenidad del lugar, con sus huertos, maizales y viñedos, que se escalonan hasta los ríos, alternando con arbolado de pinos, eucaliptos, fresnos y sauces, le prestan maravillosas notas de color y hacen del privilegiado sitio un insuperable paraje.

Por cuanto queda expuesto, vistos los informes de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se declara monumento histórico-artístico el Monasterio de San Salvador de Léz (Pontevedra).

Artículo segundo. Se declara paraje pintoresco el que rodea a dicho Monasterio hasta la bajada al río del mismo nombre, comprendidas las dos orillas de éste desde la «Junquera» a las «Aceñas».

Artículo tercero. La tutela de estos monumento y paraje, que quedan bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional, al amparo de la Ley del Tesoro Artístico y restantes disposiciones dictadas al efecto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Ministro de Educación Nacional,

FRANCISCO FRANCO

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

DECRETO de 26 de junio de 1946 por el que se nombran Consejeros de Honor del Superior de Investigaciones Científicas a los señores que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Reglamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, modificado por Decreto de veintidós de marzo último,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional,

DISPONGO :

Artículo único. Quedan nombrados Consejeros de Honor del Superior de Investigaciones Científicas los señores siguientes :

Emmo. Sr. D. Enrique Pla y Deniel, D. Severino Aznar Embid, D. Manuel Gómez Moreno, D. Elías Tormo Monzó, D. José Casares Gil, D. Miguel Artigas Ferrando, D. José Castán Tobeña, D. Salvador Minguijón Adrián, D. Armando Cotarelo Valledor, D. Julio Casares Sánchez, D. Cristóbal Bermúdez Plata, D. Fernando Rodríguez Fornos, D. Misael Bañuelos García, D. Hermenegildo Aruga Liro, D. Ramón Castroviejo y D. Antonio Piga Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Ministro de Educación Nacional,

FRANCISCO FRANCO

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

DECRETO de 26 de junio de 1946 por el que se nombran Vocales del Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que se indican.

En cumplimiento del Decreto de veintidós de marzo último, por el que se modifica el Reglamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional,

DISPONGO :

Artículo único. Quedan designados Vocales del Pleno de dicho Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por los Patronatos que se mencionan, los señores siguientes :

Patronato «Raimundo Lulio»: D. Tomás Carreras Artáu, don Teófilo Ayuso Marazuela, D. Víctor García de la Hoz, D. José María Porcioles Colomer, D. Francisco Yela Utrilla, D. Rafael Núñez Lagos y D. Luis Jordana de Pozas.

Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo»: D. Higinio Anglés Pamiés, Rdo. P. Constantino Bayle Prieto, S. J.; D. Julio Guillén Tanto, D. Ciriaco Pérez Bustamante, D. Cayetano Alcázar Molina, D. José Ferrandis Torres y D. José de Rújula Ochoterena.

Patronato «Santiago Ramón y Cajal»: D. José Pérez de Barradas, D. Santiago Alcobé Noguer, D. Angel Santos Ruiz, D. Juan José García Goyanes, D. José Luis Rodríguez Candela, D. Valentín Matilla Gómez, D. Benigno Lorenzo Velázquez, D. Manuel Bermejillo Martínez, D. Ciriaco Laguna Serrano, D. Francisco Martín Lagos, D. Juan Jiménez Vargas, D. Francisco García Valdecasas, D. Gregorio Marañón Posadillo, D. José María Corral García y don José García Blanco Oyarzábal.

Patronato «Alonso de Herrera»: D. Francisco García del Cid, D. Miguel Benlloch Martín, D. José Benito Martínez, D. Eladio Aranda Heredia, D. Salvador Rivas Goday, D. Lorenzo Vilas López, D. Florencio Bustinza Lachiondo, D. Luis Cavanillas Rodríguez y D. Fernando Burriel Martí.

Patronato «Alfonso el Sabio»: D. Mariano Tomeo Lacréu, don Ricardo Montequi Díaz Plaza, D. Francisco Pardillo Vaquer, don Tomás Rodríguez Bachiller, D. Clemente Sáenz García, D. Octavio Foz Gazulla y D. Isidro Polit Buxaréu.

Patronato «Juan de la Cierva Codorníu»: D. José María Fernández Ladreda, D. Juan María Torroja Miret, D. José Baltá Elías,

D. Manuel Soto Redondo, D. Cayetano Tamés Alarcón, D. Alberto Laffon y Soto, D. Ezequiel de Selgas y Marín y D. Miguel García Ortega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

DECRETO de 17 de julio de 1946 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a D. Archer Milton Huntington.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Archer Milton Huntington,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

DECRETO de 17 de julio de 1946 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio a D. Aurelio María Espinosa.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Aurelio María Espinosa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

ORDEN de 19 de junio de 1946 sobre concesión de subvenciones para la organización y sostenimiento de Colonias escolares.

(«B. O. del E.» núm. 188, 7-VII-46.)

ORDEN de 22 de junio de 1946 sobre tramitación de instancias presentadas por los alumnos universitarios.

(«B. O. del E.» núm. 189, 8-VII-46.)

ORDEN de 8 de julio de 1946 sobre acceso de los Maestros a los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).

(«B. O. del E.» núm. 209, 28-VII-46.)

ORDEN de 9 de julio de 1946 por la que se organiza el «Instituto Médico Valdecilla» como Escuela de Especialización Médica, dependiente de la Universidad de Valladolid.

(«B. O. del E.» núm. 205, 24-VII-46.)

ORDENES de 16 de julio de 1946 por las que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores D. Ciriacó Pérez Bustamante, D. Julio Guillén Tato y D. Luis Sosa Pérez.

(«B. O. del E.» núm. 208, 27-VII-46.)

ORDEN de 17 de julio de 1946 por la que se constituye el Comité Ejecutivo del Museo del Pueblo Español.

(«B. O. del E.» núm. 206, 25-VII-46.)

ORDEN de 17 de julio de 1946 por la que se dispone que en la Real Academia de Farmacia la clase de Académicos de número constará de cuarenta Doctores en Farmacia y en Ciencias afines.

(«B. O. del E.» núm. 206, 25-VII-46.)

ORDEN de 19 de julio de 1946 por la que se anuncia la convocatoria a premios nacionales de Periodismo y Literatura para el presente año.

(«B. O. del E.» núm. 205, 24-VII-46.)